

UNIVERZITA PALACKÉHO V OLMOUCI

Filozofická fakulta

Katedra romanistiky

Estudio de la fraseología canaria

A Study of Canarian Phraseology

Bakalářská diplomová práce

Autor: Veronika Čadová

Vedoucí práce: doc. Mgr. Enrique Gutiérrez Rubio, Ph.D.

Olomouc 2017

Prohlašuji, že jsem tuto bakalářskou práci vypracovala samostatně pod odborným vedením doc. Mgr. Enrique Gutiérrez Rubio, Ph.D. a uvedla v ní veškerou literaturu a ostatní zdroje, které jsem použila.

V Olomouci dne.....

.....

Veronika Čadová

Me gustaría aprovechar esta parte para agradecer a mi tutor doc. Mgr. Enrique Gutiérrez Rubio, Ph.D. por guiarme durante todo el proceso con mucha paciencia, gran afabilidad y asistencia casi inmediata siempre que la necesitaba. Además quiero agradecer a Matthias su motivación y apoyo, aparte de darme consejos útiles a la hora de formar mi trabajo.

Índice

1. Introducción.....	5
2. Los estudios de fraseología	6
2.1. Introducción a la fraseología.....	6
2.2. La perspectiva tradicional según Gloria Corpas Pastor	7
2.2.1. Unidad fraseológica	7
2.2.2. Características de las UFS.....	8
2.2.3. Clasificación de las UFS	13
2.2.3.1. Colocaciones.....	15
2.2.3.2. Locuciones.....	16
2.2.3.3. Enunciados fraseológicos	19
2.3. La perspectiva cultural	20
3. El español canario.....	28
3.1. Introducción a la lexicología canaria	30
3.2. Fraseología canaria	32
4. Metodología.....	33
5. Análisis de los datos	36
5.1. Flora	36
5.2. Fauna.....	39
5.3. Naturaleza inanimada	42
5.4. Alimentos.....	42
5.5. Lugares.....	46
5.6. Pesca	47
5.7. Otros fenómenos canarios.....	48
6. Conclusiones.....	51
7. Bibliografía.....	55

1. Introducción

El objetivo del presente trabajo de fin de grado será el estudio de la fraseología canaria y en ello, dirigirse a los elementos culturales y propios de las siete Islas Canarias. Ejecutaremos este análisis con el fin de comprobar en qué grupos semánticos podemos dividir las unidades fraseológicas que se emplean exclusivamente en Canarias y cuál de estos prevalece sobre el resto.

Para conseguirlo, primero expondremos la parte teórica que versará sobre la disciplina denominada fraseología. En primer lugar, empezaremos con una breve introducción en torno a su historia, es decir, de dónde proviene y quién se ocupaba de sus estudios. A partir de allí centraremos nuestro interés en la perspectiva de Gloria Corpas Pastor, una de las principales autoras ocupándose de este tema. En los siguientes apartados desarrollaremos tanto el término unidad fraseológica (UF), como sus rasgos particulares. Consecuentemente expondremos los tipos de UFS que presenta la autora y caracterizaremos cada uno de estos, junto con la muestra de sus subtipos. En segundo lugar, nos ocuparemos de la perspectiva cultural dentro de la fraseología, partiendo de las ideas de Luque Nadal. En ese apartado nos enfocaremos mayoritariamente en el origen de los fraseologismos. La parte teórica la cerrará el capítulo dedicado al español canario. En él presentaremos sus rasgos y haremos una introducción a la lexicología canaria, es decir, mencionaremos las influencias que posibilitaron la formación del léxico canario, y finalmente tocaremos brevemente el tema de la fraseología canaria.

Después de hacernos una idea más clara sobre el tema desde el punto de vista teórico, pasaremos al propio análisis práctico. Para empezar, describiremos en el apartado de metodología de qué manera desarrollaremos el análisis. Luego ya trabajaremos directamente con las expresiones fraseológicas empleadas en Canarias, que obtendremos sobre todo del *Gran diccionario del habla canaria (GDHC)* y del *Diccionario de expresiones y refranes del español canario (DEREC)*. Estas las organizaremos en ciertos grupos, según el léxico empleado. Y finalmente, sacaremos conclusiones del estudio realizado.

2. Los estudios de fraseología

2.1. Introducción a la fraseología

Según las palabras de Bohdan Ulašin: «La mente humana es una fuente inagotable de ideas sobre cómo reflejar la realidad extralingüística con los recursos que tiene a su disposición en la lengua»¹, en torno de esta idea vamos a hablar a lo largo de este texto, refiriéndonos a la fraseología. En el trabajo del mismo autor «Comparaciones y refranes en el español coloquial» encontramos que las primeras nociones sobre fraseología como disciplina científica aparecen a principios del siglo XX, cuando se encuentran en los trabajos de Charles Bally, un lingüista suizo. No obstante, la disciplina todavía no funciona como independiente y falta un sistema fraseológico bien organizado.² Durante los años 50 continuaron trabajando en ella en la Unión Soviética. El tema se origina en los trabajos de V. V. Vinogradov, como indica Corpas Pastor. En los mismos años aparece la aportación del pionero de la fraseología española, Julio Casares.³ Este contribuyó con sus ideas a la problemática de la clasificación de las distintas unidades fraseológicas.⁴ Sin embargo, después de publicar estos capítulos en su obra *Introducción a la lexicografía moderna*, la fraseología igual no entra en el primer plano al lado de otras investigaciones lingüísticas. Cabe destacar que otros estudios fraseológicos refiriéndose al castellano se realizan fuera del país, entre ellos hay que resaltar, por ejemplo, el manual publicado en Alemania por A. Zuluaga en el año 1980.⁵ En los años 90 se nota el aumento del interés por la disciplina cuando aparecen los trabajos fraseológicos de los autores como son, por ejemplo, Fontanillo Merino, Doval o Candón y Bonnet.⁶

Todo eso precedía a la publicación clave básica de la fraseología, se trata del *Manual de fraseología española* de Corpas Pastor publicado en el año 1996. Sin embargo, hace falta

¹ Bohdan ULAŠIN, «Comparaciones y refranes en el español coloquial», en *VII encuentro de profesores de español – Actas*, Bratislava: AnaPress, 2004, 109.

² *Ibid.*

³ Cf. Gloria CORPAS PASTOR, *Manual de fraseología española*, Madrid: Gredos, 1996, 11.

⁴ Cf. Manuel ALVAR EZQUERRA, «Prólogo», en *Manual de fraseología española*, Madrid: Gredos, 1996, 4.

⁵ Cf. Gloria CORPAS PASTOR y Károly MORVAY, «Los estudios de fraseología y fraseografía en la Península Ibérica (Breve presentación y orientación bibliográfica)», en *Annales Universitatis Scientiarum Budapestinensis de Rolando Eötvös Nominatae. Sectio Lingüística* 25, Budapest: Eotvos Lorand University, 2002, 165.

⁶ Cf. Gloria CORPAS PASTOR, *Manual de fraseología española*, Madrid: Gredos, 1996, 11-12.

mencionar que el término *fraseología* sigue siendo controvertido entre los lingüistas. Estos no se ponen de acuerdo ni sobre el término en general ni sobre la clasificación.⁷

2.2. La perspectiva tradicional según Gloria Corpas Pastor

Corpas Pastor en su manual indica que la fraseología es una subdisciplina de la lexicología y como acabamos de insinuar, dice que con mucha frecuencia pasa a ser un tema de controversia.⁸ Aunque cabe añadir que últimamente más bien se inclina a la opinión que la fraseología se ha convertido en una disciplina independiente.⁹ Si buscamos la definición de la fraseología en el *Diccionario de la lengua española (DRAE)* de la Real Academia Española, nos aporta cinco definiciones, sin embargo, Corpas Pastor parece coincidir especialmente con la cuarta: «Conjunto de frases hechas, locuciones figuradas, metáforas y comparaciones fijadas, modismos y refranes, existentes en una lengua, en el uso individual o en el de algún grupo»¹⁰, aunque añade que su concepción de la disciplina es más amplia.¹¹

2.2.1. Unidad fraseológica

En lo que compete a la denominación genérica, hubo una gran variedad de propuestas de términos que abarcaran todos estos tipos de combinaciones de palabras:¹²

- Expresión pluriverbal (Casares, 1950); unidad pluriverbal lexicalizada y habitualizada (Haensche *et al.*, 1982; Corpas Pastor, 1994) o unidad léxica pluriverbal (Hernández, 1989).
- Expresión fija (Zuluaga, 1980; García-Page Sánchez, 1990; Martínez Marín, 1991).
- Unidad fraseológica o fraseologismo (Zuluaga, 1980; Haensche *et al.*, 1982; Carneado Moré, 1985; Trista Pérez, 1988; Martínez López, 1996).

⁷ Cf. Natalia ILINÁ, «La fraseología española contemporánea: estado de la cuestión», en *Actas de la II Conferencia de hispanistas de Rusia*, ed. Embajada de España en Moscú, Madrid: Ministerio de Asuntos Exteriores, 2000, s.p.

⁸ Cf. Gloria CORPAS PASTOR, *Manual de fraseología española*, Madrid: Gredos, 1996, 16.

⁹ Cf. M. Inmaculada PENADÉS MARTÍNEZ, «La fraseología y su objeto de estudio», en *Linred: lingüística en la Red*, Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá, 2012, 4.

¹⁰ Cf. Gloria CORPAS PASTOR, *Manual de fraseología española*, Madrid, Gredos, 1996, 17.

¹¹ *Ibid.*, 16-17.

¹² A partir de la página núm. 7 hasta la página núm. 20 si no aparece una opinión adicional de otra fuente o una opinión contradictoria, todas las ideas han sido extraídas de Gloria CORPAS PASTOR, *Manual de fraseología española*, Madrid: Gredos, 1996

De esta manera podemos darnos cuenta de que hay una polémica en cuanto a fijar un término preciso. Sobre los términos que se han ofrecido Corpas Pastor opina lo siguiente: la denominación *expresión fija* destaca excesivamente una única característica, aunque no todas estas expresiones son fijas; mientras que los términos *unidad pluriverbal lexicalizada* y *habitualizada* son según ella suficientemente genéricas y disponen de las siguientes características:

- Constan de al menos dos palabras ortográficas.
- Presentan cierto grado de lexicalización.
- Se caracterizan por la alta frecuencia de coaparición en la lengua.

No obstante, la propia autora se inclina al uso de la denominación *unidad fraseológica* (UF), ya que este término es cada vez utilizado por más y más lingüistas, además, goza de una gran aceptación en lugares que en realidad investigaron sobre todo en este campo lingüístico. Nos referimos a la Europa continental, la antigua URSS y los países del Este.

2.2.2. Características de las UFS

En el apartado anterior abarcamos el término genérico utilizado para las combinaciones de palabras, sin embargo, ahora hace falta precisar cuáles son los rasgos de las combinaciones que se consideran ser una UF. En el manual de Corpas Pastor se describen del siguiente modo:

[...] son unidades léxicas formadas por más de dos palabras gráficas en su límite inferior, cuyo límite superior se sitúa en el nivel de la oración compuesta. Dichas unidades se caracterizan por su alta frecuencia de uso, y de coaparición de sus elementos integrantes; por su institucionalización, entendida en términos de fijación y especialización semántica; por su idiomatidad y variación potenciales; así como por el grado en el cual se dan todos estos aspectos en los distintos tipos.¹³

Estas son precisamente las características que nos van a ayudar entender la esencia de las UFS y que las distinguen de los sintagmas libres. A pesar de que estudiar los fenómenos

¹³ Gloria CORPAS PASTOR, *Manual de fraseología española*, Madrid: Gredos, 1996, 20.

fraseológicos se ve un poco difícil, los lingüistas se ponen de acuerdo sobre que la fijación y la idiomatidad son las características esenciales de los sintagmas fraseológicos.¹⁴

A continuación, vamos a dedicar unas palabras más a la característica de la *frecuencia*, la *institucionalización*, la *estabilidad*, la *idiomaticidad* y la *variación*.

Primero hay que destacar la frecuencia, considerando que esta es la primera aproximación al averiguar si se trata de una UF. La frecuencia tiene dos perspectivas, hablamos sobre la *frecuencia de coaparición*, que Corpas Pastor define como: «la que presentan aquellas UFS cuyos elementos constituyentes aparecen combinados con una frecuencia de aparición conjunta superior a la que cabría esperar según la frecuencia de aparición individual de cada palabra en la lengua»¹⁵; en segundo lugar, hablamos sobre la *frecuencia de uso*. La segunda se refiere al alto uso de expresiones fijas en general, con lo que cabe mencionar que cuanto más frecuente sea su uso, más bien se va a consolidar como una expresión fija. Precisamente este aspecto nos lleva a la otra característica de las UFS, por el hecho que existe una cierta relación entre estos dos, se trata de la institucionalización.

En el apartado anterior hemos mencionado la aparición de las combinaciones, es decir, su cierta repetición, que es el factor que determina la institucionalización. En algunos casos se la llama también la *reproducibilidad*. Cuando las expresiones son creadas, experimentan una repetición diacrónica, es decir, evolutiva, que con el paso del tiempo se convierte en fijación. Los hablantes no van creando sus frases propias, sino que utilizan las que ya se habían utilizado y se repetían, así es como la institucionalización determina la reproducción lingüística.

Con relación al último apartado, la institucionalización además presenta dos rasgos, se trata de la *fijación*, aspecto ya tocado anteriormente, y la *especialización semántica*. Entre ellas dos existe un cierto tipo de conexión, ya que la fijación lleva al cambio semántico. Este hecho lo podemos comprobar en la siguiente definición:

¹⁴ Cf. Natalia ILINÁ, «La fraseología española contemporánea: estado de la cuestión», en *Actas de la II Conferencia de hispanistas de Rusia*, ed. Embajada de España en Moscú, Madrid: Ministerio de Asuntos Exteriores, 2000, s.p.

¹⁵ Gloria CORPAS PASTOR, *Manual de fraseología española*, Madrid: Gredos, 1996, 20-21.

Fijación *Lex* Proceso de gramaticalización mediante el cual se consolida paulatinamente el uso, exclusivo o no, de ciertas palabras en una expresión dada hasta formarse un significado conjunto inanalizable; p. ej. más o menos, a fin de cuentas. (DDL)¹⁶

Zuluaga entiende la fijación como «propiedad que tienen ciertas expresiones de ser reproducidas en el hablar como combinaciones previamente hechas».¹⁷ Además, es precisamente este el aspecto en el que se fijaba la mayoría de los lingüistas soviéticos y los de la Europa continental en sus trabajos de investigación. La fijación, según la opinión de algunos autores, es de varios tipos. A continuación, vamos a presentar algunos de ellos. Siguiendo la idea de Thun, la fijación o bien puede ser *interna*, incluyendo también la material y la de contenido, o bien *externa*. De ahí parte también Zuluaga que explora la fijación interna material y para la lengua española constituye estos tipos de fijación:

- Fijación del orden de los componentes
- Fijación de categorías gramaticales (de tiempo, persona, número, género)
- Fijación en el inventario de los componentes – imposible cambiarlo a través de sustitución, etc.¹⁸

Mientras tanto, si tratamos la fijación externa, Thun diferencia entre varios subtipos. Primero indica la *fijación «situacional»*, que caracteriza como «combinación de ciertas unidades lingüísticas en situaciones sociales determinadas»¹⁹, así que de este tipo serían, por ejemplo, las expresiones utilizadas para saludar. En segundo lugar, propone la *fijación «analítica»*, que ve como consecuencia del uso de ciertas unidades lingüísticas en vez de otras que se podrían utilizar en teoría. Como tercer subtipo define la *fijación «pasemática»* que se basa en el uso de tales unidades lingüísticas dependiendo de cuál es el papel del hablante en la comunicación. Por último, como el cuarto tipo presenta la *fijación posicional*, según su opinión entendida como preferencia del uso de ciertas unidades lingüísticas en determinadas posiciones al formar un texto. Como ejemplo pueden servir los encabezamientos de las cartas.

¹⁶ Ramón CERDA MASSÓC (coord.), y otros, *Diccionario de lingüística*, Madrid: Anaya, 1986, en Gloria CORPAS PASTOR, *Manual de fraseología española*, Madrid: Gredos, 1996, 25.

¹⁷ Alberto ZULUAGA, «La fijación fraseológica», en *Thesaurus XXXX*, 1975, en Gloria CORPAS PASTOR, *Manual de fraseología española*, Madrid: Gredos, 1996, 23.

¹⁸ Alberto ZULUAGA, *Introducción al estudio de las expresiones fijas*, Frankfurt: Peter Lang Verlag, 1980, en Gloria CORPAS PASTOR, *Manual de fraseología española*, Madrid: Gredos, 1996, 23.

¹⁹ Harald THUN, *Probleme der Phraseologie. Untersuchungen zur wiederholten Rede mit Beispielen aus dem Französischen, Italienischen, Spanischen und Rumänischen.*, Tübingen: Niemeyer, 1978, en Gloria CORPAS PASTOR, *Manual de fraseología española*, Madrid: Gredos, 1996, 24.

Como hemos mencionado anteriormente, el segundo rasgo de la institucionalización es la especialización semántica, también denominada *lexicalización*. El proceso que experimenta una expresión es el siguiente: primero hace falta que se globalice, luego que se estabilice, y para que la parte léxica de una lengua pueda renovarse, las expresiones deben convertirse en idiomáticas, como opina David. La diferencia entre estas expresiones y las combinaciones libres de palabras la podemos encontrar en la estabilización de una asociación claramente definida entre la UF y su sentido semántico creado por parte de los hablantes. Esta unidad ya puede pasar por un cambio semántico, en otras palabras, la especialización semántica. Dicho fenómeno abarca dos perspectivas:

- La lexicalización que obtenemos de la adición de significado, esta va de lo particular, es decir de lo físico y concreto, a lo general, es decir a lo psíquico y abstracto
- La lexicalización que al revés obtenemos de la supresión de significado

Con respeto a lo que acabamos de mostrar, podemos deducir que primero surge la fijación de la cual, como consecuencia, se produce un cambio semántico. Por consiguiente, cada expresión, que experimente el proceso de la especialización semántica, es fija, sin embargo, no tiene que ocurrir al revés.

Como siguiente rasgo de las UFS cabe mencionar *la idiomaticidad*. En el manual de Corpas Pastor encontramos la siguiente definición: «especialización o lexicalización semántica en su grado más alto»²⁰. Es decir, el significado de dicha unidad no se puede deducir de los significados particulares de sus componentes. Sin embargo, no todas las unidades tienen que ser idiomáticas. Se trata solo de las UFS que disponen del significado figurativo, también denominado idiomático, es precisamente este que causa la opacidad del significado de la unidad particular. Aunque cada unidad tiene el significado literal, el figurativo puede obtener solo si se somete a un proceso metafórico o metonímico.

Por último, nos toca presentar la variación. Como ya sabemos del apartado dedicado a la fijación, el uso de ciertas palabras en una expresión no es siempre exclusivo, es decir, las palabras escogidas pueden variar de cierta manera. Esta variación sirve para medir la

²⁰ Gloria CORPAS PASTOR, *Manual de fraseología española*, Madrid: Gredos, 1996, 26.

regularidad de un sistema fraseológico, por lo tanto, si es más variado, significa que el sistema es más regular. Las formas alternativas que puedan aparecer Zuluaga las denomina: *variantes*. Como ejemplo Corpas Pastor expone en el manual: *alzarse/cargar con el santo y la limosna*. Sin embargo, para que podamos llamar dos UFS variantes, hace falta que cumplan las siguientes reglas:

- Provenir de la misma lengua funcional
- Tener el mismo significado
- Ser libres contextualmente
- Coincidir en la estructura y en sus componentes
- Ser fijas

Además, dentro de las variantes encontramos *las variantes estructurales*, que son aquellas, en las que puede cambiar, por ejemplo, el uso de preposiciones, lo cual no cambia la estructura interna de las UFS. Mientras que *los sinónimos estructurales*, cuya parte también entra dentro de las variantes, se basan en la identidad estructural completa y su componente léxico coincide parcialmente. La diferencia la podemos ver en los siguientes ejemplos: mientras que *irse de/a picos pardos* pertenecería al primer tipo, *poner a uno las peras a cuarto/ocho*, al segundo. Por otro lado, hay que discernir las variantes y las simples variaciones creadas por derivación o transformación, aunque estas últimas en realidad pertenecen en parte a los sinónimos estructurales. Asimismo, ni las series fraseológicas, en la mayor parte se trata de los antónimos estructurales (*cabeza abajo y cabeza arriba*), ni las variaciones diatópicas (*hacer dedo frente a ir al dedo*) y las variaciones diafásicas (*tirar dedo frente a ir al dedo*) se pueden considerar variantes. Los últimos dos casos mencionados se refieren a la variación en el español peninsular y el americano, con un solo fenómeno.

Una vez acabado lo que se entiende por variante, es necesario aclarar en cuanto a qué difiere de la modificación creativa de las UFS. La modificación que permiten las UFS particulares depende directamente de su fijación, entonces, si el grado de la fijación es más alto, más bien puede experimentar alguna modificación en el discurso y consecuentemente tener la posibilidad de ser reconocida por lo hablantes. Este hecho se relaciona con la teoría de las autoras rusas Alexandrova y Ter-Minasova que se ocupaban del concepto de palabra potencial. Corpas Pastor su idea la expone de la manera siguiente: «consideran que los componentes de las unidades fraseológicas no constituyen palabras en sentido estricto, sino

que empiezan a funcionar como palabras potenciales, es decir, adquieren un nuevo significado en virtud del significado global de la unidad». ²¹ Entonces, al principio la unidad fraseológica tiene un significado diferente del que adopta después de ser modificada.

En conclusión, en los apartados anteriores hemos expuesto todas las características necesarias para que unas combinaciones de palabras puedan ser consideradas UFS. No obstante, la mayoría de los autores se pone de acuerdo en que cada una de estas características es presentada en diverso grado. Y precisamente de esta gradación partieron algunos autores creando la clasificación de las UFS que vamos a tratar en el subcapítulo siguiente.

2.2.3. Clasificación de las UFS

Anteriormente ya hemos señalado que hubo discrepancias en lo que se refiere a entender con claridad qué son las unidades que abarca la fraseología, y que tampoco se llegó a un acuerdo acerca del término genérico. La situación no difiere ni en cuanto a la clasificación de las UFS. En general las clasificaciones han surgido muy pocas y las que ya se han creado, habían surgido debido a la necesidad de incluir los datos fraseológicos en un diccionario.

Si seguimos la cronología, primero aparece la tipología de unidades fraseológicas hecha por Casares en los años 50, asimismo sigue manteniendo su importancia a la hora de estudiar las UFS en español. Es más, algunos otros autores toman su clasificación como el punto de partida para sus trabajos, por ejemplo, Zuluaga que la mejora en su tesis doctoral del año 1975. En primer lugar, Casares distingue entre *locuciones* y *fórmulas pluriverbales*. Él mismo define locución como «combinación estable de dos o más términos, que funciona como elemento oracional y cuyo sentido unitario consabido no se justifica, sin más, como una suma del significado normal de los componentes». ²² Por consiguiente, constituye el segundo grupo, las fórmulas pluriverbales, que abarcan las frases proverbiales, considerando que estas no funcionan como elemento oracional, sino cláusulas principales. Dentro de este segundo grupo se hallan también refranes, que expresan una verdad universal. Aunque se dedica también al tema del modismo, él mismo opina que no se debe incluir en la terminología lingüística. Otros autores a lo largo de los años siguientes iban profundizando el tema, dando otras opiniones y

²¹ Gloria CORPAS PASTOR, *Manual de fraseología española*, Madrid: Gredos, 1996, 29-30.

²² Julio CASARES, *Introducción a la lexicografía moderna*, Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1992, en Gloria CORPAS PASTOR, *Manual de fraseología española*, Madrid: Gredos, 1996, 33.

creando otras subcategorías, entre ellos Coseriu, Thun o Haensch. No obstante, Corpas Pastor en el manual destaca como una aportación fructífera los estudios cubanos provenientes del Instituto de Literatura y Lingüística de La Habana mantenidos sobre todo por las autoras Z. V. Carneado Moré y A. M. Tristán Pérez. En su análisis y contribución se dejan inspirar sobre todo en los modelos rusos, resaltando los trabajos de V. V. Vinogradov.

En lo relativo a lo mencionado, Corpas Pastor opina que todas estas clasificaciones son incompletas y de cierta manera critica su esquematismo. En el manual expone unos criterios según los que se dirigían los autores anteriores, sin embargo, según ella estos no permiten crear una taxonomía bien justificada. Aquí exponemos los criterios que se acaban de referenciar:

- Elemento oracional u oración completa
- Fijación en el sistema, en la norma o en el habla
- Fragmento de enunciado o enunciado completo
- Restricción combinatoria limitada o total
- Grado de motivación semántica

Por no ver una solución al problema en emplear estos criterios como están, propone combinarlos, es decir, combinar el criterio de enunciado con el de fijación y lograr así una base para establecer la clasificación. Primero hace falta aclarar qué se comprende bajo el término *enunciado*. Este Corpas Pastor lo define siguiendo la idea de Zuluaga como: «una unidad de comunicación mínima, producto de un acto de habla, que corresponde generalmente a una oración simple o compuesta, pero que también puede constar de un sintagma o una palabra».²³ De esta idea parte creando la primera división centrándose en el criterio de si las UFS constituyen un acto de habla o si no se trata de UFS que puedan ser enunciados completos. El hecho de combinarlo con el criterio de la fijación nos permite hacer una especificación más profunda, es decir, dentro del grupo de las UFS que no constituyen el acto de habla entran unidades que todavía difieren en cuanto a algunas características. Pueden o bien ser fijadas en el sistema, en este caso las denomina *locuciones*, o bien pueden ser fijadas solo en la norma, es decir, lo que las determina es el uso, y entonces las llama *colocaciones*. Falta incluir el resto de las UFS que sí que pueden constituir enunciados del

²³ Gloria CORPAS PASTOR, *Manual de fraseología española*, Madrid: Gredos, 1996, 51.

habla, y se trata de los *enunciados fraseológicos*. En conclusión, la autora entiende el concepto del estudio de la fraseología en el sentido más amplio, es decir, que esta no se dedica solo a estudiar las locuciones, sino también unidades como refranes o aforismos. Propone la clasificación de las UFS en tres esferas básicas que además es posible dividir más siguiendo criterios como es, por ejemplo, su función sintáctica o el carácter del enunciado.²⁴ A continuación, vamos a dedicarnos un poco más en detalle a cada una de estas esferas.

2.2.3.1. Colocaciones

Resumiendo la información del apartado anterior, en el caso de las colocaciones se trata de sintagmas libres que, sin embargo, parten de algunas reglas pero estas las restringen solo en el uso. Eso quiere decir, el hablante elige una cierta combinación de palabras dentro de las posibles combinaciones. Así que disponen de una fijación interna, y esta las distingue de las combinaciones libres de palabras. Por el hecho de que son unidades fijadas solo en la norma, difieren de las locuciones.

Podemos decir que en la filología española el término colocación con lo que abarca ha sido introducido recientemente. Dentro de este ámbito el primero que viene con las referencias es el lingüista Manuel Seco en el año 1978, aunque hace falta tener en cuenta que solo hablamos sobre el ambiente español, ya que él mismo indica que había tomado la idea de los trabajos de J. R. Firth de los años 50. Un lingüista inglés al que se le atribuye la primera introducción del término *collocation* como tal y al que dio el carácter científico. Sin embargo, las primeras investigaciones en cuanto a las colocaciones se llevan a cabo hasta en los años 90, puesto que antes el término ni aparecía en los diccionarios españoles. Posteriormente con la aparición en los diccionarios denotaba «(a) un método para descubrir el significado, y (b) la coaparición sistemática de unidades léxicas».²⁵ Del tema de las colocaciones también se ocupaban en la esfera de la traducción, puesto que allí planteaban ciertos problemas prácticos. De esa manera García Yerba descubre que a la hora de traducir algunas colocaciones inglesas le pueden servir colocaciones hechas por la construcción con complemento preposicional. A pesar de eso, en ese momento todavía no se ha llegado a crear una descripción más completa que

²⁴ Cf. Natalia ILINÁ, «La fraseología española contemporánea: estado de la cuestión», en *Actas de la II Conferencia de hispanistas de Rusia*, ed. Embajada de España en Moscú, Madrid: Ministerio de Asuntos Exteriores, 2000, s.p.

²⁵ Gloria CORPAS PASTOR, *Manual de fraseología española*, Madrid: Gredos, 1996, 62.

precisara la base del concepto colocación. Fue un mérito de la lingüista Downing del año 1982 cuando lo aplicó en uno de sus estudios. El auge en cuanto a los estudios en español tratando este tema no se empieza a producir hasta en los años 90.

En suma, las colocaciones, tal y como indica Corpas Pastor, presentan a:

[...] las unidades fraseológicas formadas por dos unidades léxicas en relación sintáctica, que no constituyen, por sí mismas, actos de habla ni enunciados; y que, debido a su fijación en la norma, presentan restricciones de combinación establecidas por el uso, generalmente de base semántica: el colocado autónomo semánticamente (la base) no sólo determina la elección del colocativo, sino que, además, selecciona en éste una acepción especial, frecuentemente de carácter abstracto o figurativo.²⁶

En su manual podemos encontrar una tipología que incluye 6 tipos de combinaciones. Se basa en la categoría gramatical de los colocados y qué relación sintáctica estos establecen entre sí. Del mismo modo es una taxonomía que puede ser bien aplicada también, por ejemplo, al resto de las lenguas romances o al inglés. Para concluir vamos a exponer las posibles combinaciones:

- Sustantivo (sujeto) + verbo: correr un rumor
- Verbo + sustantivo (objeto): desempeñar un cargo
- Adjetivo + sustantivo: error garrafal
- Sustantivo + preposición + sustantivo: una pastilla de jabón
- Verbo + adverbio: llorar amargamente
- Adjetivo + adverbio: diametralmente opuesto

2.2.3.2. Locuciones

Mientras que en el caso de las colocaciones se trataba de unidades fijadas en la norma, con las locuciones estamos frente a las UFS que son fijadas en el sistema de la lengua como tal. Además, disponen de la fijación externa pasemática, término procedente de Thun que hemos tocado en uno de los párrafos anteriores; dicho en otras palabras, las unidades se emplean según cuál es el papel del hablante. Puesto que las locuciones disponen de muchos rasgos comunes con las combinaciones libres de palabras y las palabras compuestas, hace falta delimitar algunos límites entre estos.

²⁶ Gloria CORPAS PASTOR, *Manual de fraseología española*, Madrid: Gredos, 1996, 66.

El rasgo esencial por el que difieren de las combinaciones libres es la estabilidad sintáctico-semántica. No obstante, también es necesario comprobar la *cohesión semántica* y la *morfosintáctica* de las locuciones para poder identificarlas. En el caso de la cohesión semántica, como indica Corpas Pastor, esta «se refleja en el carácter de unidad de significación en la lengua que presentan dichas unidades»²⁷. Ocurre tanto con el significado compositivo, como ejemplo puede servir la locución *sano y salvo*, como con el significado traslaticio, es decir, el significado que difiere del significado primitivo: *meterse en camisa en once varas*. Mientras tanto, el criterio de la cohesión morfosintáctica, para comprobar la estabilidad formal y la integridad semántica, emplea ciertas pruebas. La primera y la más importante de ellas es *sustitución*. En ese caso, uno de los constituyentes es reemplazado por un, por ejemplo, sinónimo o un *tertium comparationis*, en otras palabras, una cualidad que los dos elementos comparados tienen en común. Sin embargo, con este cambio no persiste más la cohesión semántica de la locución. Con la otra prueba, *eliminación*, se trata de omitir uno de los constituyentes. La omisión causa que se pierde el significado de la UF. Hay que mencionar que tampoco se permiten adicciones. Por último, se emplea la prueba de *deficiencias transformativas*, dentro de la cual es imposible cambiar el orden de los elementos, igual que el cambio de artículos o incluso una transformación en pasiva.

En lo relativo al apartado anterior, distinguir las locuciones de las palabras compuestas resulta incluso más complicado, dado que los dos tipos se usan para denominar los referentes concretos y abstractos. Los estudios que se dedican a la composición de palabras en español tratan las locuciones como otra clase de compuestos, mientras que los estudios fraseológicos quieren establecer algunos límites entre estos dos. En lo que se refiere a los criterios de la delimitación, estos son casi idénticos con los últimamente tratados, es decir, los criterios para distinguir entre las locuciones y las combinaciones libres. Los dos tipos presentan tanto la cohesión semántica como la morfosintáctica, no permiten ningún cambio formal. No obstante, aquí entra también el *criterio acentual*, aunque según las opiniones de Rainer y Varela no es fiable, puesto que «los diversos tipos compositivos muestran patrones diferentes».²⁸ Por consiguiente resulta ser el más valioso el *criterio ortográfico*. Si no consideramos los compuestos sintagmáticos, el resto de los compuestos se escribe junto. Es decir, los

²⁷ Gloria CORPAS PASTOR, *Manual de fraseología española*, Madrid: Gredos, 1996, 89.

²⁸ *Ibid.*, 92.

compuestos sintagmáticos según Rainer y Varela no pertenecen al ámbito de la composición en español por seguir las reglas sintácticas del sintagma nominal, como apunta Corpas Pastor. Por lo tanto, ellos proponen clasificarlos dentro de las frases lexicalizadas. Como ejemplo nos puede servir *telón de acero* o *media luna*. Si entonces resumimos la información, los compuestos presentan «aquellas unidades léxicas formadas por la unión gráfica (y acentual) de dos o más bases»²⁹, al contrario de las locuciones que no constituyen dicha unión.

El último apartado de este subcapítulo lo dedicaremos a la tipología de las locuciones. Dichas construcciones se dividen según la función oracional que desempeñan, sin embargo, hace falta tener en cuenta que también existen aquellos que Corpas Pastor denomina plurifuncionales, es decir, que pueden desempeñar más funciones a la vez. En efecto, básicamente distinguimos las *locuciones nominales, adjetivas, adverbiales* y *verbales*. El primer tipo, las nominales, pueden funcionar bien como un sustantivo bien como un sintagma nominal. Según Zuluaga en realidad no existen muchas restricciones sintácticas en cuanto a su formación. Como ejemplo de este tipo nos puede servir la locución *mala uva*. Mientras tanto, las de carácter adjetival presentan la función de oraciones básicas de atribución y de predicación, por ejemplo, *corriente y moliente*. Además, este tipo abarca también las construcciones estereotipadas, es decir, las que se construyen con el adverbio como, *blanco como la pared*. El tercer tipo lo constituyen las locuciones adverbiales. La mayoría de estas es formada por sintagmas prepositivos, *a bordo*. Gracias al criterio de clase ofrece este tipo una gran variedad de estructuras. Por último, las locuciones verbales, que expresan procesos y forman predicados, con el posible empleo de otros complementos, por ejemplo, *ser el vivo retrato de alguien*. El núcleo de las construcciones mencionadas es capaz de funcionar como estructura entera, igual que ejercer las funciones sintácticas. Todo el tipo de locuciones que acabamos de mencionar es endocéntrico, es decir, tiene núcleo, no obstante, las locuciones incluyen también el tipo contrario, las exocéntricas, entre cuales se hallarían las *locuciones prepositivas*, construidas por sintagmas prepositivos. Suelen ser formadas por un adverbio o un sustantivo seguido de una preposición, *gracias a*. A parte de todas estas existen también las *locuciones conjuntivas* o las *locuciones complejas*, de cuyos sintagmas uno siempre es verbal.

²⁹ Gloria CORPAS PASTOR, *Manual de fraseología española*, Madrid: Gredos, 1996, 93.

2.2.3.3. Enunciados fraseológicos

El capítulo de la clasificación de las UFS cerramos con la tercera esfera designada por Corpas Pastor como enunciados fraseológicos. Se trata de construcciones que pueden funcionar como enunciados completos, entonces constituyen actos de habla y además las caracteriza tanto la fijación interna como la externa. El término elegido, enunciados fraseológicos, sigue la denominación elegida por Zuluaga. Su característica expuesta en el manual destaca la autonomía y entonación variable de dichos enunciados e indica que se trata de «unidades de comunicación mínima».³⁰ Sin embargo, dentro de este grupo hace falta diferenciar entre *paremias* y *fórmulas rutinarias*, aunque a veces alguno de los subtipos igual tiende a parecerse al otro grupo. A pesar de eso hace falta tener en cuenta que uno de los aspectos diferenciales es el tipo de significado. En el caso de las *paremias* se trata del significado referencial, no obstante, las *fórmulas rutinarias* disponen del significado más bien de tipo social. El otro aspecto se refiere a la autonomía. Las *fórmulas rutinarias* se emplean en situaciones o circunstancias determinadas, en cambio, las *paremias* no están subordinadas a ninguna determinación, su empleo es más autónomo.

Primero vamos a ocuparnos más en detalle de las *paremias*. Se trata de unidades que «por su institucionalización, denominan una situación, al relacionar lo comentado (o un aspecto de ello) con una clase de situaciones».³¹ Además cabe añadir que una parte de ellas contiene también el valor de verdad general, dependiendo de su subtipo. En algunos casos resulta complicado diferenciar entre las *paremias* y las locuciones, no obstante, hay rasgos que ayudan indicar uno u otro grupo. En el caso de *paremias* se trata de unidades del habla que son más generales y no permiten cambios, mientras que, las locuciones son parte del sistema de la lengua, señalan las situaciones concretas y en su caso se permiten algunas transformaciones. En cuanto a los subtipos que abarcan, uno de ellos son los *enunciados de valor específico*. Son aquellos que carecen del valor de la verdad general. Como ejemplo puede servir: *Éramos pocos y parió la abuela*. Otros dos subtipos los forman las *citas* y los *refranes*. Aquí hace falta destacar que las *citas* disponen del origen conocido y se trata de expresiones que provienen de textos escritos o de un personaje, por ejemplo: *La vida es sueño*

³⁰ Alberto ZULUAGA, *Introducción al estudio de las expresiones fijas*, Frankfurt: Peter Lang Verlag, 1980, en Gloria CORPAS PASTOR, *Manual de fraseología española*, Madrid: Gredos, 1996, 132.

³¹ Gloria CORPAS PASTOR, *Manual de fraseología española*, Madrid: Gredos, 1996, 137.

(P. Calderón de la Barca). Mientras tanto, los refranes son anónimos y presentan el conocimiento cultural del hablante. Un ejemplo de refrán puede ser: *Agua que no has de beber, déjala correr*.

El segundo tipo de los enunciados fraseológicos son las fórmulas rutinarias. Aunque es un tema que en español no se ha tratado muy profundamente, igualmente han surgido muchas denominaciones para el fenómeno. Podemos destacar la de Haensch *et al.*: las *fórmulas de la vida social* y las *frases habituales*, dado que esta denominación capta fielmente el carácter de dichas unidades. Corpas Pastor nos ofrece la definición de Coulmas: «Las fórmulas rutinarias son expresiones cuya aparición está estrechamente ligada a determinadas situaciones sociales, a partir de las cuales resultan altamente predecibles en el transcurso de un acto comunicativo».³² Precisamente estos rasgos las relacionan con el estereotipo. Cascón Martín indica que la sociedad establece unas normas en cuanto a cómo la gente se porta y según eso también se expresa, es decir, la convivencia en la sociedad se refleja en su discurso, las hace utilizar ciertas fórmulas para ciertas situaciones. De ahí que la mayoría de estas unidades discursivas las constituyen las fórmulas rutinarias, por ejemplo: *Buenas tardes*. Son unidades que ayudan a facilitar el discurso haciéndolo más fluido gracias a la selección adecuada de las palabras. Los autores Roos y Coulmas ofrecen la siguiente clasificación: fórmulas *sociales*, fórmulas *discursivas* y fórmulas *expresivas*. Con este apartado terminamos la parte que trata la fraseología como tal, y vamos a cambiar el punto de vista y dedicarnos a la fraseología desde la perspectiva cultural.

2.3. La perspectiva cultural

Puesto que uno de los aspectos que más nos interesa en la parte práctica de este trabajo son los elementos culturales utilizados en los fraseologismos canarios, hace falta presentar cómo se refleja la cultura dentro de la fraseología. A lo largo de este apartado vamos a partir sobre todo de las ideas de la profesora Luque Nadal que realiza sus investigaciones en torno de la fraseología y la culturología.

³² Florian COULMAS, *Dell Hymes: Soziolinguistik. Zur Ethnographie der Kommunikation.*, Frankfurt, 1979, en Gloria CORPAS PASTOR, *Manual de fraseología española*, Madrid: Gredos, 1996, 171.

En su artículo «Los diccionarios lingüístico-culturales y el estudio de los fraseologismos» Luque Nadal indica que para conocer la visión del mundo de una sociedad hace falta estudiar su lengua, puesto que a través de ella cada hablante expresa el conocimiento y las experiencias que tiene. Si llegamos a conocer la visión del mundo de una sociedad, llegamos a conocer también sus realidades de la vida diaria y muchos otros aspectos que conlleva. Y son precisamente los fraseologismos en los que se reflejan los aspectos culturales, es decir, la visión del mundo de cada uno. Con relación a las informaciones de los apartados anteriores, está claro que no hay un acuerdo preciso sobre la terminología para denominar un grupo de palabras que cumple ciertas normas, también ya mencionadas; sin embargo, los estudios que se dedican al reflejo de la cultura en el lenguaje prefieren el término fraseologismos. Se trata de los elementos lingüísticos con dimensión cultural, que según Luque Durán expresan las imágenes y símbolos que nos rodean. Los conocimientos que tenemos nos ayudan a crear nuestra propia cultura y gracias a ella somos capaces de interactuar mejor en la sociedad. Para aclarar qué entender bajo el término 'cultura' exponemos la definición de Goodenough que también presenta Luque Nadal:

La cultura de una sociedad consiste en todo aquello que uno debe de conocer o creer a fin de operar de una manera aceptable para los miembros de dicha sociedad, y cumplir, en consecuencia con ello, cualquier papel en el que uno sea aceptado. La cultura es lo que la gente tiene que aprender a diferencia de su herencia biológica y consiste en el producto final de un proceso de aprendizaje: conocimiento [...]; la cultura no es un fenómeno material, no consiste en cosas, gente, conducta o emociones. Es más bien la organización de todo ello. La cultura es la forma de las que las personas tienen en mente, sus modelos para percibir, relacionar e interpretar. Como tal, lo que la gente dice o hace, su organización social, son productos o subproductos de su cultura.³³

Muchos de los fraseologismos los podemos hallar en la cultura popular, como son, por ejemplo, los medios de comunicación. No obstante, hace falta tener en cuenta que los fraseologismos no funcionan como signos de la cultura, sino que más bien la reflejan y son capaces de transmitir así la visión del mundo.³⁴ Así que reflejan los elementos del entorno particular de los hablantes, lo que también especifica la definición de Luque Nadal:

³³ Ward GOODENOUGH, «Cultural Anthropology and Linguistics», en *Hymes, Dell (ed.) Language in Culture and Society*, New York: Routledge, en Lucía LUQUE NADAL, «Los diccionarios lingüístico-culturales y el estudio de los fraseologismos», en *Boletín Hispánico Helvético* 11, 2008, 7.

³⁴ Cf. Lucía LUQUE NADAL, «Los diccionarios lingüístico-culturales y el estudio de los fraseologismos», en *Boletín Hispánico Helvético* 11, 2008, 8-10.

Los fraseologismos se crean tomando elementos del entorno. Estos elementos pueden ser tanto materiales como sociales y espirituales. Los elementos materiales son los animes, el entorno geográfico, los artefactos, las plantas, etc., mientras que los elementos sociales y espirituales son aquellas actividades tales como diversiones, prácticas guerreras, creencias religiosas y filosóficas. Por esta razón es lógico que los fraseologismos, al menos una gran parte de ellos, estén estrechamente vinculados a hechos específico-culturales de un pueblo. Cada sociedad interpreta de una manera peculiar la realidad en que vive y la recrea también y reproduce en arte y lenguaje de manera *sui géneris*.³⁵

Por lo tanto, de alguna manera suelen especificar el ambiente nacional y cultural de una comunidad, y así en cada idioma encontramos fraseologismos de otro tipo. Cada sociedad o cada grupo de hablantes expresa a través de su lengua algún tipo de interés diferente. Por ejemplo, los fraseologismos cubanos abundan en expresar los aspectos físicos y sexuales o los varios tipos de piel. De lo visto nos damos cuenta de que se establece una relación entre su propia cultura y su lenguaje.³⁶ Asimismo, difieren los fraseologismos dentro de los lugares donde actualmente se habla español. Ya sea el caso de los países latinos, es más, incluso de las Islas Canarias, que es precisamente objeto de este trabajo. Es decir, tienen la base que comparten con el español peninsular, pero al final algunos fraseologismos difieren.³⁷

Aunque acabamos de indicar que los fraseologismos dentro de las lenguas se diferencian, algunas veces hallamos en diferentes lenguas unos idénticos o casi idénticos. A este grado de universalidad o particularidad de los fraseologismos se dedica Luque Nadal en su libro *Principios de cultura y fraseología españolas*. La identidad o a veces similitud se debe al hecho que los fraseologismos siguen los mismos modelos que provienen de lenguas de cultura, es decir, del griego o latín, por ejemplo. Estos eran extendidos de manera genética o cultural dentro de las lenguas que provienen de las anteriormente mencionadas. Por lo tanto, podemos encontrar los dichos griegos en las lenguas que están genéticamente relacionadas con el griego. No obstante, los hallamos a veces también en los no relacionados de alguna manera, lo que es causado por la fuerte influencia cultural de la que disponían las lenguas como el latín. Esta sería una explicación, otra es que simplemente aparecen en el idioma como préstamos. Por otro lado, en algunos casos se puede tratar de una simple coincidencia, es decir, que era una idea que surgió independientemente en diferentes lugares. No siempre se

³⁵ Lucía LUQUE NADAL, *Principios de culturología y fraseología españolas*, Frankfurt am Main: Peter Lang, 2012, 202.

³⁶ *Ibid.*, 82-83.

³⁷ *Ibid.*, 74-75.

trata de la presencia de frases completamente idénticas, algunas aparecen con ciertos cambios, como ocurre, por ejemplo, en el caso del proverbio latino *Mille via ducunt hominem per secula ad Roman*. Este aparece en numerosas lenguas europeas, solo que la palabra 'Roma' se sustituye por el nombre de otra capital. Dado que los fraseologismos provienen de diversos entornos, hace falta contar con una coincidencia más alta en algunos de ellos. Se trata, por ejemplo, de los fraseologismos somáticos que expresan los estados: *recibir a alguien con los brazos abiertos*. El tema de las fuentes de los fraseologismos lo vamos a ir desarrollando en el apartado siguiente. Sin embargo, algunas concepciones son simplemente compartidas con el resto del mundo, por lo que las hallamos en varios idiomas: *estar en el séptimo cielo*. Las razones son varias, no obstante, no debemos olvidar que la identidad también puede ser pura casualidad.³⁸

Destacando el tema del origen de los fraseologismos, Luque Nadal expone la idea de los autores Dobrovolskij y Piirainen. Estos dos proponen cinco tipos de conocimientos culturales cuales los fraseologismos puedan abarcar:

- Conocimientos basados en la interacción social junto con las experiencias y el comportamiento provenientes de una comunidad particular.
- La «cultura material», es decir, lo proveniente del entorno material de una comunidad determinada, como, por ejemplo, los artefactos de una cultura.
- Los «fenómenos intertextuales», es decir, los conocimientos que al principio eran citas o alusiones y que se pueden relacionar con su fuente, un texto.
- Los «dominios de ficción conceptual», es decir, tanto las teorías populares como algunas concepciones del mundo u otras creencias religiosas.
- Los símbolos culturales.

Así que estos son los tipos de conocimientos en los que se basan los fraseologismos y gracias al conocimiento de estos aspectos podemos describir los fraseologismos. Sin embargo, no funcionan a base de una delimitación tan clara, es muy bien posible que se basen en varios tipos a la vez. Ya hemos indicado que los fraseologismos parten de una realidad que pueda ser el reflejo de los aspectos como son las costumbres, el ambiente en el que vivimos, etc. Asimismo, pueden basarse también en una alusión histórica o un concepto filosófico, en este

³⁸ Cf. Lucía LUQUE NADAL, *Principios de culturología y fraseología españolas*, Frankfurt am Main: Peter Lang, 2012, 61-66.

caso hablamos sobre lo específico-cultural. Dicho de otra manera, si una cultura contiene una realidad valiosa para sus representantes, probablemente constituya un cierto número del conocimiento de los fraseologismos.³⁹ Además, en cada lengua hallamos aquellos fraseologismos que se basan en un concepto histórico de la comunidad, como para los ingleses presenta la expresión: *meet your Waterloo*.⁴⁰ La frase quiere decir que después de ir teniendo éxito cierto tiempo al final nos encontramos con un reto o con un problema difícil para superar, puesto que hace alusión a la batalla en la que Napoleón perdió y la batalla presentaba entonces un final decisivo. En este sentido, Luque Nadal afirma: «Conocer el origen y la motivación del fraseologismo es no solo una manera de asentar y fijar el significado y usos del mismo sino también a través de la ventana del fraseologismo acceder a la historia de nuestra lengua y nuestra cultura».⁴¹ Con el tema del origen de los fraseologismos cabe mencionar también el término *parangones*, «los miembros individuales de una categoría dada que representan ideales»⁴². Los parangones surgen dentro de varios entornos, se puede tratar tanto de personajes de historia o de una religión, como de un aspecto que de alguna manera constituya parte de la herencia cultural, puesto que según Luque Durán los parangones reflejan algo característico de una nación. En cada idioma encontramos personajes ya reales ya míticos que la gente relaciona con alguna característica. En el caso de la nación española podemos considerar un parangón a la Madre Teresa de Calcuta si queremos expresar sobre alguien que es bueno y generoso. No solo que cada cultura va a tener los parangones diferentes, sino que también en cada época van a diferir de cierto modo, dado que en los tiempos clásicos la belleza era representada por alguien diferente que en la actualidad.⁴³

Hay que tener en cuenta que el origen de los fraseologismos puede ser metafórico, eso implica que parten de un dominio fuente, ya sean los animales, el cuerpo humano o las costumbres, a un dominio meta. Para estudiar los fraseologismos se nos ofrecen dos maneras, bien podemos tratarlos desde la perspectiva de los dominios fuentes, bien desde el punto de vista de los

³⁹ Cf. Lucía LUQUE NADAL, *Principios de culturología y fraseología españolas*, Frankfurt am Main: Peter Lang, 2012, 99-101.

⁴⁰ *Ibid.*, 109-111. Esta unidad fraseológica quiere decir que después de ir teniendo éxito cierto tiempo al final nos encontramos con un reto o con un problema difícil de superar, puesto que hace alusión a la batalla en la que Napoleón perdió y la batalla presentaba entonces un final decisivo.

⁴¹ *Ibid.*, 110-111.

⁴² *Ibid.*, 140.

⁴³ *Ibid.*, 140-142.

dominios meta. Cada una de estas maneras ofrece sus ventajas. Como ya hemos indicado, uno de los dominios fuentes para crear un fraseologismo es el cuerpo humano. En realidad, *los somatismos*, es decir, lo que se relaciona con el cuerpo humano, presentan una de las fuentes principales, ya que, si lo pensamos, esta es la fuente más o menos igual para todo el mundo. Los fraseologismos que reflejan algo relativo a ello hallamos en todas las lenguas. Otra cosa es que para unos hablantes el corazón presenta lo mismo que para otros el estómago, considerando la cultura japonesa. Aunque cada autor concuerda con otra denominación para los fraseologismos relacionados con la naturaleza, etc., en el caso de los somatismos están de acuerdo. De ahí que uno de los grupos dentro de los fraseologismos lo representen los somatismos, dentro de los cuales deberíamos diferenciar entre los biológicos y los culturales. No obstante, no siempre la frontera entre estos está tan clara. Digamos que unos presentan las reacciones físicas involuntarias y las otras unos gestos establecidos dentro de la sociedad. Comparando los ejemplos, *ponerse la piel de gallina* sería un somatismo de tipo biológico, mientras que *sacarle la lengua a alguien* lo incluiríamos dentro de los culturales. Otro grupo lo constituyen los fraseologismos relacionados con el entorno animal, la denominación que utiliza Luque Nadal en su libro es: *zoologismos*. Se aprovecha tanto la anatomía de los animales como su comportamiento para aplicarlos a los seres humanos, o incluso se toma una interacción que de verdad está directamente relacionada con los humanos, por ejemplo, *acudir como las moscas a la miel*. En el caso de *poner las orejas puntiagudas*, se trata de una acción imposible de desempeñar para un ser humano, pero que se comprende por conocerla de los animales. Los somatismos y los zoologismos funcionaban a base de unas señales, sin embargo, en la naturaleza como tal existe también otro tipo de asociaciones. Si tomamos como ejemplo los fenómenos el humo y el fuego: *por el humo se sabe dónde está el fuego*. Así que *los naturismos* serían otro grupo posible de los fraseologismos.⁴⁴ Y así podríamos seguir considerando otros entornos que sean capaces constituir el dominio fuente para crear a partir de ellos otros tipos de fraseologismos.

Anteriormente ya hemos tratado la expresividad como uno de los rasgos de las UFS, y precisamente esa tiene que ver con los fraseologismos en el sentido de cómo presentamos dicha idea y cómo la segunda persona la percibe. En una lengua tenemos la posibilidad de

⁴⁴ Cf. Lucía LUQUE NADAL, *Principios de culturología y fraseología españolas*, Frankfurt am Main: Peter Lang, 2012, 66-69.

expresarnos de la manera neutra pero también con un lenguaje popular o, por ejemplo, literario. Dependiendo del tipo de registro que elegimos para expresar la idea, transmitimos un eco diferente. Dicha expresividad se relaciona sobre todo con aquellas expresiones que transmiten y evocan mejor las imágenes, en otras palabras, algunos mensajes contienen una imagen más fuerte y apoyan nuestra imaginación más fácilmente. De este modo, cuanto mejor sea la imagen, con más facilidad vamos a entender la idea transmitida que proviene de la realidad humana, dado que una imagen se vincula con una realidad específica. Luque Nadal da como ejemplo la palabra 'dolor' frente a la expresión *tener una espina clavada*, que es claramente más expresiva por la imagen que contiene. Así, distinguimos entre las palabras genéricas, que por ser semánticamente más opacas son capaces de referirse a realidades entre sí diferentes, es decir, son más neutrales. Mientras que las expresiones que se basan en las imágenes, igual que el ejemplo recién expuesto, evocan en nuestra imaginación una imagen clara. Por esta razón, el lenguaje fraseológico, e incluso más los casos que se aprovechan de las metáforas transparentes, es más bien capaz de transmitir sensaciones, por ser más expresivo. De lo visto, la expresividad se relaciona con la, ya también anteriormente mencionada, transparencia de los fraseologismos. Como indica Luque Nadal: «Los signos motivados establecen un puente múltiple entre el significante, la cosa o idea significada por un lado y el referente literal»⁴⁵, por lo tanto, si otra vez consideramos el ejemplo de la *espina clavada*, el significado que presenta es el de dolor, no obstante, no puede dejar de hacer la alusión a una espina de verdad. Hay que tener en cuenta que, basándose en algunas costumbres sociales, cada situación requiere otro empleo de los recursos léxico-fraseológicos, en consecuencia, los fraseologismos expresivos más bien podemos escucharlos en la calle, pero no los hallamos en un texto científico.⁴⁶

Aunque una parte de los fraseologismos trabaja con las imágenes, gracias a las que bien podemos adivinar su significado, la otra parte queda opaca para los hablantes que no van a indagar de dónde provienen. No obstante, en el segundo caso la dificultad de tener claro el significado también difiere, ya que las metáforas pueden ser o bien transparentes o bien opacas. Sin embargo, existen tres situaciones en el caso de que un fraseologismo se basa en una metáfora. El primer caso es la metáfora transparente, por ejemplo, *los precios están por*

⁴⁵ Lucía LUQUE NADAL, *Principios de culturología y fraseología españolas*, Frankfurt am Main: Peter Lang, 2012, 91.

⁴⁶ *Ibid.*, 90-91.

las nubes. El significado se puede deducir fácilmente. El caso opuesto son aquellos fraseologismos que contienen las metáforas opacas, es decir, su significado no es obvio, hace falta indagar su significado. Como ejemplo puede servir: *ser la monda*. Entre estos dos casos se encuentran las metáforas veladas. El significado del fraseologismo *venir como anillo al dedo* podemos entenderlo teniendo un cierto conocimiento general o al recibir una información auxiliar. No obstante, si en una lengua seguimos utilizando alusiones de la época anterior, es bien posible que el fraseologismo antes transparente para los hablantes pase a ser no tan bien comprensible, puesto que la fuente que lo había inspirado no va a tener lugar en la mente de los hablantes de la nueva época. Es el caso de la expresión *a buenas horas mangas verdes*, la gente hoy en día ya no conoce el hecho al que alude, perdió su transparencia.⁴⁷

Al surgir un nuevo fraseologismo, siempre se trata de uno transparente, es decir, un fraseologismo cuyo sentido está claro para los hablantes en el momento de su aparición, dado que procede de las palabras motivadas. Sin embargo, el paso de tiempo causa que el sentido pasa a ser no tan claro para los hablantes de la nueva época, en otras palabras, pasa a ser opaco, pierde su transparencia. Si consideramos el castellano que es una lengua proveniente del latín, hay palabras que hoy en día se siguen utilizando en español, pero que adquirieron un significado diferente. Es el caso del verbo *compilar*, este había perdido el significado de «saquear» y hoy en día significa «acumular». En algunos casos es difícil relacionar el significado nuevo adquirido con el original, por cómo surgen unas relaciones semánticas nuevas. Luque Nadal expone el ejemplo de la palabra *compañero* que en latín disponía del significado transparente «el que comparte pan», pero hoy en día nadie utiliza esta palabra en dicho sentido.⁴⁸

Para concluir, los fraseologismos funcionan como algo vivo, que se desarrolla todo el tiempo y que al final se deja de usar.

⁴⁷ Cf. Lucía LUQUE NADAL, *Principios de culturología y fraseología españolas*, Frankfurt am Main: Peter Lang, 2012, 92-93.

⁴⁸ *Ibid.*, 59.

3. El español canario

Puesto que este trabajo está dedicado al estudio de la fraseología canaria, en primer lugar, hay que hacernos una idea más clara sobre la variante canaria del español. En este apartado vamos a describir las diferencias diatópicas de este dialecto, es decir, cómo por razones geográficas e históricas presenta una variedad diferente del español; y destacar algunos rasgos característicos de esta habla. Además, con el objetivo de acercarnos a la fraseología canaria, vamos a centrarnos sobre todo en el aspecto lexicológico, dado que este es el campo mejor estudiado y para hacer el análisis fraseológico vamos a partir precisamente de allí.

El español canario en general presenta uno de los dialectos del español más estudiado, como indican los autores del libro *Tesoro lexicográfico del español de Canarias*. Dicha habla muchas veces lleva el nombre de «español atlántico», debido a la ubicación del archipiélago que se encuentra entre la península y América. Las influencias de los dos lados del atlántico se notan tanto en los campos fonéticos y fonológicos como en los niveles morfosintácticos y léxicos.⁴⁹ O'Shanahan resume la descripción del español canario con las siguientes palabras: «Canarias ha vivido de espaldas a su más próximo continente, el africano; se ha nutrido espiritualmente de la lejana Europa y, por obligados argumentos sociales y económicos, ha establecido lazos de relación humana con Hispanoamérica, geográficamente aún más distante.»⁵⁰ Así que podemos decir que lo que más ha ayudado a formar esta variante eran las razones geográficas y las históricas. Se supone que el castellano durante aquella época, es decir, cuando ocurría la conquista de las islas y más adelante, durante los siglos XV-XVI, no era capaz de impedir que el habla castellana fuera afectada también por otras influencias y que se incorporaran elementos de otros idiomas.⁵¹ Igual así fue un éxito porque fue la primera vez que se estableció el castellano como idioma fuera del ámbito de la península y sustituyó así la

⁴⁹ Cf. Cristóbal CORRALES ZUMBADO, Dolores CORBELLA DÍAZ y M^a Ángeles ÁLVAREZ MARTÍNEZ, *Tesoro Lexicográfico del Español de Canarias*, Madrid: Real Academia Española, Gobierno de Canarias, 1992, 13-14.

⁵⁰ Eugenio PADORNO, «Prólogo», en *Gran diccionario del habla canaria*, Centro de la Cultura Popular Canaria, 1995, 7.

⁵¹ *Ibíd.*, 7-12.

lengua de los guanches, es decir, de los aborígenes.⁵² Sin embargo, durante la conquista aparecía en las islas una gran variedad de humanos de procedencias diferentes, de ahí que

en el archipiélago se hablaron algunas lenguas que corrieron desigual suerte y que, en buena medida, constituyen la base lingüística de esta modalidad atlántica: guanche, español, portugués, francés y berberisco, aunque también cabe presuponer que debió hablarse en estos tiempos iniciales – al menos en ciertos ámbitos comerciales y en algunas familias – flamenco, italiano (familias genovesas) y, quizá, alguna otra lengua subsahariana en boca de los esclavos negros.⁵³

Y precisamente por este incremento del léxico que ocurría durante los siglos pasados, hoy en día forma la variante canaria una modalidad particular del español.⁵⁴

Para hacernos una imagen general sobre dicho dialecto, presentaremos algunos rasgos característicos del mismo. Si lo comparamos con el español peninsular, lo más se va a parecer al andaluz, debido a los lazos históricos de la época de la conquista, ya que mucha gente que venía a las islas era sobre todo de Andalucía. Y, por otra parte, en muchos aspectos se asemeja al español americano, el de Caribe en particular, como ya hemos indicado anteriormente. Causado también por el hecho de la emigración. Las similitudes con las dos variantes del español mencionadas se notan sobre todo en los niveles fónicos y gramaticales. De ahí que los atributos típicos de la variante canaria sean:

- Seseo generalizado - rasgo común para todos los hablantes que causa una pronunciación particular de la /s-/.
- Aspiración de la /-s/ al final de sílaba - rasgo general salvo en El Hierro, donde la /-s/ se mantiene conservada especialmente en la posición final de palabra.
- Pronunciación o relajada o aspirada de la letra *j* y *g*, en el último caso si va seguida de la *e* y la *i*
- Yeísmo - se reduce el contraste entre los fonemas *ll*/*y* resultando en /*y*/.
- Pronunciación sonorizada y adherente de la /*ch*/ - puede resultar acústicamente en una /*y*/, rasgo común para todos los hablantes.

⁵² Cf. Antonio LORENZO, Marcial MORERA y Gonzalo ORTEGA, *Diccionario de canarismos*, La Laguna: Francisco Lemus, 1996, 11.

⁵³ Javier MEDINA LÓPEZ, «La formación lingüística de Canarias: sustratos, contactos e historia. Un balance de cinco siglos», en *Zeitschrift für romanische Philologie*, Vol. 129, Nº 2, 2013, 417-418.

⁵⁴ *Ibid.*, 418.

- Ausencia de la forma *vosotros* sustituida por la forma *ustedes*, junto con sus formas pronominales y verbales asociadas, de ahí que la forma *ustedes* constituye tanto el plural de tú como de usted.
- Ausencia de los fenómenos de leísmo, laísmo y loísmo, salvo el caso de 'leísmo de cortesía'.
- Uso peculiar de los pronombres posesivos – las formas *su/suyo* funcionan como 'de usted' y para las otras referencias de esta persona se emplean las formas: de él, de ella, etc.
- Uso preferente del pretérito indefinido ante el pretérito perfecto – el segundo se utiliza en Canarias solo para expresar las acciones que se inician en el pasado y se prolongan al presente.
- Sustitución de las formas del imperativo por las del presente de indicativo – no es exclusivo.

Entre las características expuestas podemos hallar algunas idénticas dentro del español americano. Además, estas son las características que en la mayoría afectan a los hablantes de todas las islas de cada nivel, sin embargo, junto a estas existen también otras que son típicas más bien para el habla del nivel popular. Es el caso, por ejemplo, de la pronunciación aspirada de la /-r/ ante /-n/ y /-l/.⁵⁵

Con esto concluimos la parte que introduce el español canario como tal y a partir de aquí vamos a ocuparse más en detalle de la formación del léxico canario.

3.1. Introducción a la lexicología canaria

Anteriormente ya hemos mencionado que la parte léxica es a la que se han dedicado la mayoría de estudios hasta ahora dentro del análisis de la variante canaria. Los primeros autores que contribuyeron a la investigación dentro de este campo se consideran Sebastián de Lugo con su *Colección de voces y frases provinciales de Canarias* y José Agustín Álvarez Rixo con su obra *Voces, frases y proverbios provinciales de nuestras Islas*

55 Cf. Gonzalo ORTEGA OJEDA (s.f.), El español hablado en Canarias, en *Gobierno de Canarias: Cultura canaria*, <<http://www.gobiernodecanarias.org/educacion/culturacanaria/lengua/lengua.htm#pronunc>>, [consulta: 23/03/2017].

*Canarias, con sus derivaciones significados y aplicaciones.*⁵⁶ El léxico lo podemos ver como la base de una variante de la lengua, puesto que a través de ello realmente vemos conociendo la esencia de una cultura, de un ambiente o de una sociedad; en efecto, Gonzalo Ortega Ojeda lo afirma con sus palabras:

De los aspectos del lenguaje, suele ser el léxico el más definitorio de una región o zona dialectal. Su propia esencia sociocultural hace que sea ésta la vertiente más vinculada a la experiencia, al mundo, por lo que el vocabulario - una sección importante de él - suele ser tan distinto como diferentes sean los aspectos naturales y culturales del espacio geográfico de que se trate.⁵⁷

Por lo tanto, si consideramos la historia de las islas, el léxico se va formando junto con la presencia de los españoles, provenientes sobre todo de la Andalucía Occidental y de los portugueses, que se ganaron el derecho de poder invadir las islas, en su caso se trata sobre todo de los de Madeira. Aparte, estos habitantes llegan a un ambiente en el que ya existe el idioma guanche, que es otro factor que toma parte en la formación. Y finalmente, la relación con América, debido al hecho de presentar para los españoles puertos estratégicos. Así que estos serían los factores decisivos que han ayudado a crear lo que hoy en día se conoce como el canario. Además, hay que fijarse en el hecho de que, aunque las islas se encuentran en la cercanía de África, el léxico carece de préstamos de sus culturas. Y si ya aparecen algunos, es más bien posible que hayan llegado a la lengua a través del español americano. En lo que se refiere a los términos procedentes de la lengua guanche, su presencia es escasa. En el caso de Canarias no ocurre lo mismo como con el descubrimiento de tierras americanas, en las islas los cronistas no se aprovechaban tanto de los nombres indígenas, por lo tanto, en sus documentos de aquella época aparecen solo dos nombres de plantas: *balo* y *tabaiba*.⁵⁸ En cuanto a la influencia portuguesa, este pueblo forma gran parte de la primera sociedad isleña y su presencia destaca sobre todo en los empleos marineros y agricultores, de allí que del

⁵⁶ Cf. Cristóbal CORRALES ZUMBADO, Dolores CORBELLA DÍAZ y M^a Ángeles ÁLVAREZ MARTÍNEZ, *Tesoro Lexicográfico del Español de Canarias*, Madrid: Real Academia Española, Gobierno de Canarias, 1992, 13.

⁵⁷ Cf. Gonzalo ORTEGA OJEDA (s.f.), El español hablado en Canarias, en *Gobierno de Canarias: Cultura canaria*, <<http://www.gobiernodecanarias.org/educacion/culturacanaria/lengua/lengua.htm#pronunc>>, [consulta: 23/03/2017].

⁵⁸ Cf. M. Teresa CÁCERES LORENZO, «Transculturización, adaptación, reajustes e influencias en el léxico de la época de los Austrias: interacciones en los zoónimos canarios», en *Neophilologus* 91.3, 2007, 424-427.

portugués se empezaran a utilizar palabras como *liña* o *leito*.⁵⁹ De las voces americanas se apropió el canario de las palabras tanto indoamericanas como es *papa* o *arepa*, pero también de las palabras procedentes de las lenguas modernas, por ejemplo, el anglicismo *guagua*.⁶⁰

3.2. Fraseología canaria

Aunque últimamente los estudios dedicados al español canario han progresado, todavía no ha ocurrido así en todos los campos. Precisamente el campo fraseológico regional canario todavía no goza de un registro suficiente bien trabajado.⁶¹ Ya hemos señalado anteriormente que la fraseología forma una parte de la competencia léxica de los hablantes, por lo tanto, el léxico de una sociedad determinada o de una cultura y su competencia fraseológica están estrechamente relacionados entre sí. Los dos sectores lingüísticos requieren unos referentes simbólicos. En el caso de Canarias, estos referentes presentan sobre todo la vida relacionada con el mar, con el campo y la agricultura, dado que estos conceptos diarios suyos presentan dominios fuentes para la creación de los fraseologismos. Aunque estas referencias varían de cierta manera de isla a isla. Por consiguiente, en las zonas interiores los fraseologismos más bien se relacionan con el ganadero, mientras que en Fuerteventura y las zonas costeras se ve más de lo marinero. Otro referente corriente lo constituye la vida religiosa, así que hallamos en las expresiones los nombres de Dios y de la Virgen: *estar/ir más enjoyada que la Virgen de Candelaria*. Y finalmente, los fraseologismos canarios parten frecuentemente también de las realidades como son los alimentos y costumbres típicos, por ejemplo, la lucha canaria.⁶²

⁵⁹ Cf. Gonzalo ORTEGA OJEDA (s.f.), El español hablado en Canarias, en *Gobierno de Canarias: Cultura canaria*, <<http://www.gobiernodecanarias.org/educacion/culturacanaria/lengua/lengua.htm#pronunc>>, [consulta: 23/03/2017].

⁶⁰ Cf. Javier MEDINA LÓPEZ, «La formación lingüística de Canarias: sustratos, contactos e historia. Un balance de cinco siglos», en *Zeitschrift für romanische Philologie*, vol. 129, núm. 2, 2013, 429-431.

⁶¹ Cf. Gonzalo ORTEGA OJEDA y Isabel GONZÁLEZ AGUIAR, *Diccionario de expresiones y refranes del español de Canarias (DEREC)*, Las Palmas de Gran Canaria: Eds. del Cabildo Insular de Gran Canaria, 2000, 11.

⁶² Gonzalo ORTEGA OJEDA y Isabel GONZÁLEZ AGUIAR, «La competencia fraseológica y paremiológica de los hablantes canarios», en *Revista de filología de la Universidad de La Laguna* 18, 2000, 302-304.

4. Metodología

Una vez acabada la teoría que precede al estudio de la fraseología canaria y que nos ayuda entender mejor todos los aspectos a la hora de analizar las UFS, pasamos al análisis. Este apartado dedicado a la metodología nos facilita una descripción más detallada de todo el proceso para elaborar el estudio al que es dedicado este trabajo.

Como ya hemos mencionado en la parte introductoria, este trabajo se pone como objetivo estudiar los aspectos culturales de la fraseología canaria, es decir, fijarse en los elementos culturales y propios de Canarias que hallemos en ella. Esto quiere decir, que para esto hemos omitido del análisis aquellas expresiones que se sean idénticas a las empleadas en la fraseología peninsular. Por lo tanto, para el análisis han sido válidas aquellas unidades fraseológicas que contengan algún elemento propiamente canario. Ya sean unidades completamente distintas a las empleadas en el español peninsular o frases con estructura similar o frases casi iguales en las que solo difiere una palabra y se sustituye por un canarismo. Sin embargo, se ha tratado de frases que de una u otra manera fielmente reflejan algún aspecto de la vida de los canarios o lo característico de ellos mismos. A través de ello hemos pretendido llegar a conocer algo más de la esencia canaria.

Para elaborar el trabajo hemos acudido a varias fuentes. Entre ellas hay que destacar el *Gran diccionario del habla canaria (GDHC)*, escrito por Alfonso O'Shanahan y publicado en 1995, y el *Diccionario de expresiones y refranes del español de Canarias (DEREC)* del año 2000, cuyo contenido fue recopilado por Gonzalo Ortega Ojeda e Isabel González Aguiar. Todos estos autores provienen de las islas, así que podían orientarse bien en el tema. Los dos diccionarios surgieron a causa de la falta de una fuente íntegra y bien sistemática de las voces canarias relacionadas con el campo fraseológico. De ahí que ofrezcan un conjunto del léxico canario con las posibles unidades fraseológicas derivadas del mismo, aparte de que ponen también su descripción. En el caso del *DEREC*, los mismos autores indican que se trata de una obra abierta, es decir, que está destinada a que alguien siga trabajando en ella en el futuro, porque el número de las UFS canarias para registrar es inmenso. En general, hace falta tener en cuenta que el material recopilado en estos diccionarios viene sobre todo del nivel popular y

coloquial del habla, dado que allí es donde más se emplean estas expresiones.⁶³ Asimismo, algunas expresiones han sido sacadas del artículo «La competencia fraseológica y paremiológica de los hablantes canarios» que viene de las manos de los mismos autores que realizaron el *DEREC*. En el caso de no encontrar el significado del canarismo empleado en el diccionario mismo, nos hemos dirigido a la versión electrónica del *Diccionario básico de canarismos (DBC)* desarrollado por la Academia Canaria de la Lengua.

A partir de allí, hemos organizado todas las frases sacadas de dichas fuentes, provenientes de las siete islas, sin distinguir cuál viene de cuál. Sin embargo, aparecen casos cuando el fenómeno es típico de una de las islas, entonces, si ocurre, está indicado. Para nuestro trabajo hemos apuntado tanto la UF como su significado tal y como aparece en uno de los diccionarios. En algunos casos ha sido posible poder compararlas con las peninsulares. Puesto que en las UFS recopiladas hemos hallado cierta variedad de tipos de los elementos léxicos, las hemos dividido según el carácter semántico que presentan. En consecuencia, las hemos organizado según los siguientes campos semánticos: *flora, fauna, naturaleza inanimada, alimentos, lugares, pesca y otros fenómenos canarios*. Dentro de cada uno de estos grupos hemos ordenado las expresiones por el orden alfabético, partiendo del elemento léxico principal.

Para concluir, vamos a añadir unas palabras en cuanto a aclarar lo que abarca cada uno de estos grupos semánticos elegidos. Bajo el encabezamiento 'flora' entendemos el léxico relacionado con las plantas, los árboles, los arbustos y frutos de todos estos, etc. En el caso de 'fauna' se trata tanto de los animales de aparición endémica en las islas como de los que hallamos también en otros lugares, aunque es típico encontrarlos con mucha frecuencia en Canarias. Y puesto que hemos encontrado también un par de expresiones que contienen un fenómeno que no pertenece ni a fauna ni a flora, pero sí que se relaciona con la naturaleza, hemos elegido para estas el campo semántico 'naturaleza inanimada'. Bajo el encabezamiento 'alimentos' abarcamos tanto los productos alimenticios, como los platos típicos canarios. Con la denominación 'lugares' nos referimos a los sitios localizados en las islas. Finalmente hemos creado el grupo 'pesca', dado que hay algunas UFS relacionadas con esta actividad típica de

⁶³ Cf. Gonzalo ORTEGA OJEDA y Isabel GONZÁLEZ AGUIAR, *Diccionario de expresiones y refranes del español de Canarias (DEREC)*, Las Palmas de Gran Canaria: Eds. del Cabildo Insular de Gran Canaria, 2000, 11-14.

los isleños. La lista la cierran las expresiones que tienen algo que ver con costumbres, deportes, juegos o personajes. Para estas hemos elegido la denominación 'otros fenómenos canarios'.

De este modo queremos de los datos presentados extraer cuáles son los fenómenos más empleados dentro de la fraseología canaria y, a partir de allí, sacar algunas conclusiones de interés al respecto.

5. Análisis de los datos

En este apartado llegamos al propio análisis de los fraseologismos canarios.

5.1. Flora

- **ése tropieza en un *balango*⁶⁴ y se cae** — «Expresión que se emplea para poner de relieve la debilidad o delgadez de una persona.» (*DEREC*, pág. 42)
- **ser delgado como un *balango*** — «Se dice de la persona extremadamente delgada.» (*DEREC*, pág. 42)
- **ser más malo que un *bejeque*⁶⁵** — «Ser alguien muy travieso o de muy mala índole.» (*DEREC*, pág. 45)
- **dormirse, pegarse, quedarse en la flor de un *berro*⁶⁶** — «Dormirse a la primera.» (*GDHC*, pág. 180-181)
- **arrancar la *caña*⁶⁷** — «Marcharse.» (*GDHC*, pág. 261)
- **ir de *caña*** — «En el juego del envite⁶⁸, mandar en el juego.» (*GDHC*, pág. 261)
- **callarse alguien como un *cenizo*⁶⁹** — «No pronunciar palabra.» (*GDHC*, pág. 292)
- **no disparar (ni un) *chícharo(s)*⁷⁰** — «No tener la menor inclinación al trabajo, no hacer nada.» (*DEREC*, pág. 76)
- **amargarle a o amargarse alguien los *chochos*⁷¹** — «Amargarle o amargarse la vida, entristecerse.» (*GDHC*, pág. 386)
- **estar más apurado que los *higos picos*⁷²** — «Estar en una situación extremadamente apurada.» (*DEREC*, pág. 130)
- **ser alguien un *higo pico*** — «Ser alguien de pequeña estatura.» (*DEREC*, pág. 130)

⁶⁴ «Cierta planta herbácea, espontánea y muy pajiza.» (*DEREC*, pág. 345)

⁶⁵ «Planta crasulácea que tiene forma de roseta y que se cría en las medianías y zonas bajas de las islas.» (*DEREC*, pág. 345)

⁶⁶ «Planta culinaria (el potaje de berros es comida popular en Canarias y una de sus más apreciadas especialidades culinarias) que tiene también aplicación medicinal.» (*GDHC*, pág. 180-181)

⁶⁷ «Planta de aplicación medicinal. Aguardiente de caña, ron.» (*GDHC*, pág. 261)

⁶⁸ «Juego de baraja en que contienen dos equipos.» (*DBC*, s.p.)

⁶⁹ «Planta medicinal [...] considerada entre los pastores venenosa para el ganado.» (*GDHC*, pág. 292)

⁷⁰ Planta de la familia de las leguminosas, pero en Gran Canaria el término significa también patata muy pequeña. (*DBC*, s.p.)

⁷¹ Planta medicinal que se usa como forrajera. (*GDHC*, pág. 382)

⁷² «Fruto de la tunera.» (*DBC*, s.p.)

- **echarle** a alguien **puñados de millo**⁷³ — «Insinuársele amorosamente.»⁷⁴
- **lo que no da millo, da zoquera**⁷⁵ — «Lo que no sirve para una cosa, sirve para otra.» (*DEREC*, pág. 165)
- **más tieso que millo regado** — «Muy derecho y seguro de sí mismo.» (*GDHC*, pág. 774)
- **¡(ar)ráyate un millo!** — «Se trata de una frase procedente del juego del envite, que se dice con motivo de un acierto sonado o de una ocurrencia feliz. Se usa también en sentido irónico, cuando queremos acabar una discusión, dándole la razón, sin tenerla, a quien porfía.» (*DEREC*, pág. 165)
- **quedarse** alguien **comiendo millo del chavetudo**⁷⁶ — «Quedarse un una situación apurada o comprometida tras fracasar en algo.» (*DEREC*, pág. 165)
- **¿te dieron millo, o comiste hojas de chayotera**⁷⁷? — «Hablar circunstancialmente mucho una persona.» (*DEREC*, pág. 165)
- **ser más feo que un millo viejo** — «Ser muy poco agraciado.» (*DEREC*, pág. 165)
- **desde la moña a los ñames**⁷⁸ — «De la cabeza a los pies.» (*GDHC*, pág. 822)
- **irse para las plataneras**⁷⁹ — «Morirse.» (*GDHC*, pág. 930)
- **llevarse para las plataneras** — «A enterrar.» (*GDHC*, pág. 930)
- **mandar para las plataneras** — «Matar, sacrificar.» (*GDHC*, pág. 930)
- **amargo como la ruda**⁸⁰ — «Dícese de lo que es amarguísimo.» (*GDHC*, pág. 1034)
- **ser grande como un tagasaste**⁸¹ — «Ser muy grande o desproporcionado.» (*DEREC*, pág. 235)

⁷³ «Maíz. Todavía hacía 1875 se utilizaba para el pago en especies.» (*GDHC*, pág. 774) En Canarias tiene mucha importancia, puesto que se utiliza para elaborar uno de sus alimentos típicos, el gofio.

⁷⁴ Gonzalo ORTEGA OJEDA y Isabel GONZÁLEZ AGUIAR, «La competencia fraseológica y paremiológica de los hablantes canarios», en *Revista de filología de la Universidad de La Laguna* 18, 2000, 303.

⁷⁵ «Conjunto de las hojas secas de la planta de maíz.» (*DEREC*, pág. 353)

⁷⁶ «Era la denominación popular de un maíz de inferior calidad que se consumió durante la guerra civil española y años posteriores.» (*DEREC*, pág. 165)

⁷⁷ Planta proveniente de la América central. (<https://es.wikipedia.org/wiki/Sechium_edule>), [consulta: 03/04/2017]

⁷⁸ La raíz de la ñamera, planta de la familia de las aráceas. (*DBC*, s.p.)

⁷⁹ «Mato que da el racimo de plátanos. Plantación o finca de plataneras.» (*GDHC*, pág. 929)

⁸⁰ «Hierba que sirve como prevención en la cocina canaria para hacer licor.» (*GDHC*, pág. 1034)

⁸¹ «Arbusto leguminoso que se emplea como forraje.» (*DEREC*, pág. 352)

- **arder como la tea**⁸² — «Arder fácilmente y produciendo grandes llamaradas.» (*DEREC*, pág. 237)
- **estar más (fuerte) que una tea/como una tea** — «Comparación que se predica de quien tiene una fortaleza física notable.» (*DEREC*, pág. 237)
- **estar en la tea** — «Estar muy delgado por enfermedad, por un disgusto o por otra causa.» (*DEREC*, pág. 237)
- **ser más discreto que una tea** — «Ser extraordinariamente vivaz y despierto.» (*DEREC*, pág. 237)
- **arrimar tea** — «Azuzar, incitar, foguetear.» (*GDHC*, pág. 1111)
- **listo como una tea** — «Listísimo.» (*GDHC*, pág. 1111)
- **tener tea** — «Tener fuerza, ser de buena madera.» (*GDHC*, pág. 1111)
- **canario de buena tea** — «Dícese del hombre canario de pura cepa.» (*GDHC*, pág. 1111)
- **no llegar alguien a los tortullos**⁸³ **de mayo** — «Frase que se utiliza cuando una persona está gravemente enferma, por lo que cabe vaticinar su muerte cercana.» (*DEREC*, pág. 245)
- **irse pa(ra) las tuneras**⁸⁴ — «Morirse.» (*DEREC*, pág. 249)
- **estar detrás de su tunera** — «Dícese del que está atorrado, agazapado, expectante.» (*GDHC*, pág. 1167)
- **tener la lengua como una tunera colorada** — «Ser muy mala lengua, muy criticón.» (*GDHC*, pág. 1167)
- **quedarse con el alma arrugada como una penca**⁸⁵ **de tunera** — «Quedarse muy triste y amaguado.» (*GDHC*, pág. 1167)
- **¡malos tunos**⁸⁶ **se coma!** — «¡Mal rayo lo parta! (Prob. origen del fuerte estreñimiento que suele producir la ingestión excesiva de esta fruta.)» (*GDHC*, pág. 1168)

⁸² «Madera del pino canario.» (*GDHC*, pág. 1111)

⁸³ «Hongo o seta que se cría en los pinares.» (*DEREC* pág. 353)

⁸⁴ «Planta cactácea cuyo fruto es el *tuno*.» (*DEREC*, pág. 353)

⁸⁵ «Mata u hoja de la tunera.» (*GDHC*, pág. 886)

⁸⁶ «Higo de la tunera.» (*GDHC*, pág. 1167)

- **le dan caña dulce y le sabe a *vinagrera***⁸⁷ — «Dícese para indicar mal humor.» (GDHC, pág. 1199)
- **tener corazón enramado de *vinagrera*** — «Dícese del amargado, solterón.» (GDHC, pág. 1199)

5.2. Fauna

- **ponerse como una *aguililla***⁸⁸ — «Enfadarse, enfurecerse.» (GDHC, pág. 59.)
- **estar (loco) como una *baifa***⁸⁹ — «Estar loco, chiflado.» (DEREC, pág. 42)
- **echarle hierba a la *baifa*** — «Hablar el novio con la novia» (DEREC, pág. 129)
- **echar un puño a la *baifa*** — «Ir a ver a la novia.» (GDHC, pág. 152)
- **verle el colmillo al *baifo***⁹⁰ — «Enseñar el colmillo, mostrar intenciones torcidas.» (GDHC, pág. 152)
- **belar como un *baifo*** (belar es pronunciación popular por balar) — «Dar voces o alaridos que denotan pena o dolor.» (DEREC, pág. 42)
- **brincar como los *baifos chicos*** (cuando están hartos de leche); **brincar como un *baifo*** — «Saltar descontroladamente, alocadamente.» (DEREC, pág. 42)
- **¡críame un(a) *baifo(a)*!** — «Frase irónica con que se desprecia a una persona por alguna cualidad negativa.» (DEREC, pág. 42)
- **mamar más que un *baifo*** — «Obtener gran provecho a costa de una persona por alguna cualidad negativa.» (DEREC, pág. 43)
- **írsele a uno el *baifo*** — «Írsele a uno el santo al cielo, despistarse.» (GDHC, pág. 152)
- **la leche que da la cabra se la mama el *baifo*** — «Frase que se emplea cuando en un negocio los gastos igualan o superan los beneficios» (DEREC, pág. 145)
- **llorar como una *breca***⁹¹ — «Llorar ruidosa y desconsoladamente.» (DEREC, pág. 52)
- **reírse como una *breca*** — «Reírse ruidosamente y con mucho aparato.» (DEREC, pág. 52)

⁸⁷ «Arbusto siempreverde, [...] especie endémica en todo el archipiélago canario, donde se da entre rocas y en laderas de picón.» (GDHC, pág. 1199)

⁸⁸ «Cierta ave rapaz.» (DEREC, pág. 345)

⁸⁹ «Cría hembra de la cabra.» (DEREC, pág. 345)

⁹⁰ «Cría de la cabra.» (DEREC, pág. 345)

⁹¹ «Especie de pajel.» Un tipo de pez. (DEREC, pág. 346)

- **tener risa de breca** — «Ser falso y cínico.» (GDHC, pág. 204)
- **tener ojos o mirada de breca** — «Tener mala intención.» (GDHC, pág. 204)
- **dar más tumbos que un burgado**⁹² — «Ir de un sitio para otro.» (DEREC, pág. 249.)
- **ser/estar negro como un chirato**⁹³ — «Ser o estar muy negro o muy moreno.» (DEREC, pág. 77)
- **correr como una fula**⁹⁴ — «Correr con mucha rapidez.» (DEREC, pág. 116)
- **estar alguien cogiendo fulas** — «No entender lo que otro está diciendo.» (DEREC, pág. 116)
- **ser/estar más negro que una fula/las fulas** — «Ser muy negro o muy moreno.» (DEREC, pág. 116)
- **no quedan sino fulas** — «Dícese para indicar que un pesquero está esquilado.» (GDHC, pág. 552.)
- **comer como un guecho**⁹⁵ — «Se dice de quien come mucho.» (DEREC, pág. 124)
- **echarse como un guecho** — «Tenderse indolentemente.» (DEREC, pág. 124)
- **estar gordo como un guecho** — «Estar muy grueso.» (DEREC, pág. 124)
- **coger el guelde**⁹⁶ — «Vencer las primeras dificultades que representa el desempeño de una profesión, de una tarea, etc.» (DEREC, pág. 124)
- **ser/estar flaco como un guelde** — «Se dice de la persona extremadamente delgada.» (DEREC, pág. 124)
- **cargarse como un lagarto** — «Emborracharse.» (GDHC, pág. 676)
- **echarse como un lebranche**⁹⁷; **estar tendido como un lebranche** — «Tenderse indolentemente y sin hacer nada.» (DEREC, pág. 145)
- **ser grande como lebranco**⁹⁸ — «Ser muy grande o desproporcionado.» (DEREC, pág. 145)

⁹² «Caracol marino de pequeño tamaño y de concha de color negro verdoso o pardo y jaspeada de blanco, y de carne comestible.» (DBC, s.p.)

⁹³ «Bicho negro y alargado, provisto de antenas.» (DEREC, pág. 346)

⁹⁴ «Con este nombre se conoce en Canarias a un pez de bellísima coloración que presenta diversas variantes.» (GDHC, pág. 552)

⁹⁵ «Ternero, toro joven.» (DEREC, pág. 348)

⁹⁶ «Pez parecido a una sardina muy pequeña.» (DEREC, pág. 348)

⁹⁷ «Lebranco.» El significado se explica en la nota explicativa de *lebranco* (DEREC, pág. 349)

⁹⁸ «Pez de la familia de los mújoles, de notable tamaño.» (DEREC, pág. 349)

- **ser/estar más flaco que una majuga**⁹⁹ — «Ser o estar extraordinariamente delgado.» (*DEREC*, pág. 154)
- **estar solo como un pámpano**¹⁰⁰ — «Estar completamente solo.» (*DEREC*, pág. 184)
- **parecer alguien un Pedro Ruiz de la costa** — «Frase que se emplea con referencia a la persona que habla en exceso. (Pedro Ruiz es, por confusión, forma derivada de *pedroluis*¹⁰¹)» (*DEREC*, pág. 191)
- **estar colorado como un pejeperro**¹⁰² — «Ruborizarse de forma manifiesta.» (*DEREC*, pág. 192)
- **saber más que un pejeverde**¹⁰³ — «Ser muy astuto o advertido.» (*DEREC*, pág. 192)
- **ser/estar/quedarse más colorado que un pejeverde** — «Comparación que se utiliza cuando a alguien se le sube la sangre al rostro por vergüenza, por esfuerzo físico o por otra causa.» (*DEREC*, pág. 192)
- **importarle un pejín**¹⁰⁴ — «Importarle un pito.» (*GDHC*, pág. 883)
- **estar como perinquén**¹⁰⁵ a por pezón de parturienta — «Como moscas al panal.» (*GDHC*, pág. 895)
- **engrifarse o revirarse como macho salema**¹⁰⁶ — «Rebelarse airadamente» (*GDHC*, pág. 1044)
- **no tocarle a uno ni sama**¹⁰⁷, ni papas, ni pescado — «No tener una persona con otra la menor relación de parentesco.» (*DEREC*, pág. 224)
- **rajar o sajar a alguien como una sama** — «Matarlo, destrozarlo» (*GDHC*, pág. 1049)

⁹⁹ «Pescado pequeño que cuando está seco se denomina pejín.» (*DEREC*, pág. 350)

¹⁰⁰ «Pez de color pardo oscuro, de cabeza grande y redondeada y ojos sobresalientes.» (*DBC*, s.p.)

¹⁰¹ «Cierta pajar de color pardo, que habita en las zonas costeras.» (*DEREC*, pág. 350)

¹⁰² «Cierta pez de color encarnado subido.» (*DEREC*, pág. 350)

¹⁰³ «Pez de color verde azulado y con una lista roja, que vive en las cercanías del litoral.» (*DEREC*, pág. 350)

¹⁰⁴ «Pescado pequeño, generalmente sardina, seco al sol.» (*GDHC*, pág. 882)

¹⁰⁵ «Perenquén. Especie de lagarto robusto y nocturno que vive en zonas pedregosas y en 2000 m. y su distribución está restringida a Tenerife y La Palma, aunque también existen citas para los roques de Salmor y la costa de El Hierro.» (*GDHC*, pág. 893)

¹⁰⁶ «Pez de hasta 45 cm, de talla máxima que habita en los fondos rocosas, de arena y piedra y de cascajo, sobre todo los cubiertos por gran cantidad de algas.» (*GDHC*, pág. 1044)

¹⁰⁷ «De este pez, muy estimado en Canarias para alimentación, se distinguen algunas variedades en las islas.» (*GDHC*, pág. 1049)

- **de una escama hace una sama** — «Dícese de la mujer ahorrativa y también de la persona exagerada en sus apreciaciones» (*GDHC*, pág. 1049)
- **ser más ruin que sama descuerada** — «Ser alguien muy travieso o de muy mala índole.» (*DEREC*, pág. 224)
- **cagar como un tabobo**¹⁰⁸ — «Tener incontinencia de estómago.» (*DEREC*, pág. 235)
- **mear más que un tabobo** — «Orinar muy a menudo.» (*DEREC*, pág. 224)
- **estar gordo como un tamboril**¹⁰⁹ — «Estar muy grueso.» (*DEREC*, pág. 236)
- **estar más hinchado/inflado que un tamboril** — «Estar muy hinchado, normalmente por haber comido en demasía.» (*DEREC*, pág. 236)
- **ponerse como un tamboril** — «Hartarse de comer o de beber» (*GDHC*, pág. 1102)

5.3. Naturaleza inanimada

- **llevarse, desaparecer o irse en bruma**¹¹⁰ — «Desaparecer rápidamente, furtivamente, al como como se suelen disipar las brumas en los altos montañosos de las islas.» (*GDHC*, pág. 209)
- **aprovechar el/este jacio**¹¹¹ — «Sacarle partido a una ocasión que se presenta favorable.» (*DEREC*, pág. 139)
- **dar en tosca**¹¹² **viva** — «Ser inútil insistir.» (*DEREC*, pág. 245)
- **dormir/estar dormido como una tosca** — «Dormir mucho o muy profundamente.» (*DEREC*, pág. 245)

5.4. Alimentos

- **viaje de la batata** — «Llámase así en Lanzarote al último viaje de los camellos, cuando los dirigen al matadero o al desriscadero.» (*GDHC*, pág. 172)
- **bienmesabe**¹¹³ **arreo relaja** — «Toda exageración es mala.» (*GDHC*, pág. 185)

¹⁰⁸ «Pájaro insectívoro del tamaño de la tórtola, de olor fétido y canto monótono.» (*DEREC*, pág. 352)

¹⁰⁹ «Pequeño pez que se hincha con facilidad.» (*DEREC*, pág. 352)

¹¹⁰ «Nubes que se acumulan ante las montañas o cumbres al norte de las islas húmedas, formando el conocido mar de nubes.» (*GDHC*, pág. 208)

¹¹¹ «Calma momentánea de la mar.» (*DEREC*, pág. 349)

¹¹² «Roca ligera, poco consistente y porosa, generalmente de origen volcánico.» (*DEREC*, pág. 353)

¹¹³ «Dulce a base de claras de huevo, almendra y azúcar.» (*GDHC*, pág. 185)

- **contigo, gofio¹¹⁴ y cebolla** — «Dícese como expresión amorosa, para indicar que se está dispuesto a soportar cualquier cosa viviendo en común. Es una adaptación de *contigo, pan y cebolla*, con la sustitución del pan por alimentación propia del pueblo canario.» (GDHC, pág. 582)
- **¡días y gofios!** — «Expresión para aludir a la gran extensión de tiempo que falta para que se realice la cosa de la que se trata.» (DEREC, pág. 98)
- **echarse una gaisna¹¹⁵ de gofio con una jarea¹¹⁶ asada** — «Una frase festiva con que se señala que se ha comido muy bien.» (DEREC, pág. 117)
- **estar alguien hecho gofio** — «Hallarse sumamente abatido por las adversidades, las preocupaciones o falta de salud.» (DEREC, pág. 121)
- **estar de gofio** — «Estar bien alimentado.» (DEREC, pág. 122)
- **gofio de cebada, no hace nada** — «Se alude a la poca consistencia que como alimento tiene el gofio de cebada.» (DEREC, pág. 122)
- **hacerse algo gofio** — «Deshacerse o desinteresarse por completo una cosa por un golpe, exceso de claro, etc.» (DEREC, pág. 122)
- **gofio y uvas, estiran las arrugas** — «La ingestión de estos dos alimentos aminora la presencia de arrugas.» (DEREC, pág. 122)
- **ir a gofio** — «Ir a comer.» (DEREC, pág. 122)
- **no comer** alguien **más gofio** — «Morirse alguien tras un accidente.» (DEREC, pág. 122)
- **no echar** alguien **gofio en saco roto** — «Frase que se dice con referencia a aquel, que, no sin cierta jactancia o presunción, demuestra haber alcanzado una notable prosperidad económica.» (DEREC, pág. 122)
- **¡que se lo coma con gofio polveado!** — «Expresión que indica que alguien se desentiende de lo que a otro le ocurra como consecuencia de su conducta.» (DEREC, pág. 122)
- **ser gofio de otro zurrón¹¹⁷** — «Ser algo enteramente ajeno al asunto de que se trata.» (DEREC, pág. 122)

¹¹⁴ «Harina hecha de millo, trigo, cebada u otros granos tostados.» (DBC, s.p.)

¹¹⁵ «Porción de gofio amasado que se coge con los dedos.» (DEREC, pág. 348)

¹¹⁶ «Pescado abierto, salado y seco al sol.» (DEREC, pág. 349)

¹¹⁷ «Bolsa hecha con la piel de un baifo o cabrito, usada para amasar el gofio.» (DBC, s.p.)

- **ser más bueno que el gofio ajeno** — «Ser o estar muy bueno.» (*DEREC*, pág. 122)
- **ser más canario que el gofio** — «Comparación con que se pondera la condición de canario de alguien, se invoca a veces la frase para reprobar alguna actitud en que se reniega de algo peculiar del Archipiélago.» (*DEREC*, pág. 122)
- **molino parado, no muele gofio** — «La inactividad no produce beneficios.» (*DEREC*, pág. 167)
- **cuando los hombres se arregostan al pan no apetecen el gofio** — «Dícese de lo difícil que resulta volver a lo normal cuando se ha probado lo mejor.» (*GDHC*, pág. 582)
- **hacer o hacerse gofio** — «Romper, hacerse añicos.» (*GDHC*, pág. 582)
- **contigo gofio¹¹⁸ y papas** — «Dícese como declaración de amor platónico.» (*GDHC*, pág. 582)
- **de gofio** — «De primera. Dícese para denotar que se está o se encuentra uno muy bien.» (*GDHC*, pág. 582)
- **el gofio listo** — «La comida está preparada y dispuesta.» (*GDHC*, pág. 582)
- **haber/dar mojo¹¹⁹ con morena** — «Haber pendencias o riñas, generalmente acompañadas de violencia física.»¹²⁰
- **¡échate mojo!** — «Frase que indica incredulidad ante algo muy difícil de creer, generalmente por exagerado o extravagante.» (*DEREC*, pág. 167)
- **gustarle a alguien (mucho) el mojo picón/verde** — «Agradarle a una persona hablar de temas obscenos.» (*DEREC*, pág. 167)
- **crislianar los mojos** — «Ponerle agua al vino.» (*GDHC*, pág. 783)
- **no llevarse papas¹²¹ ni pescado (o ni papas ni pescado)** — «No tener ningún vínculo afectivo, importarle un pito.» (*GDHC*, pág. 901)

¹¹⁸ «Gofio.» (*GDHC*, pág. 582)

¹¹⁹ «Salsa hecha fundamentalmente con aceite y vinagre, a la que se pueden añadir especias picantes y otras hierbas aromáticas. Hay varios tipos, y su denominación depende de los ingredientes predominantes.» (*DBC*, s.p.)

¹²⁰ Gonzalo ORTEGA OJEDA y Isabel GONZÁLEZ AGUIAR, «La competencia fraseológica y paremiológica de los hablantes canarios», en *Revista de filología de la Universidad de La Laguna* 18, 2000, 304.

¹²¹ «El alimento básico de la comida canaria se aplica medicinalmente contra dolores de cabeza y fiebre. En Canarias se conocen muchas variedades en su preparación o formas de distinguirlas.» (*GDHC*, pág. 858-859)

- **no tener *papas en la boca*** — «No cortarse para decir la verdad.» (*GDHC*, pág. 860)
- **para ti *papa dulce*** — «Dícese cuando se le hace a alguien el capricho.» (*GDHC*, pág. 860)
- **sacar *papas de algo*** — «Entender de lo se está hablando.» (*GDHC*, pág. 860)
- **amasar la *pella***¹²² — «Enriquecerse, hacer fortuna.» (*GDHC*, pág. 886)
- **estar más para tierra que para la *pella*** — «Dícese cuando alguien está para morir.» (*GDHC*, pág. 886)
- **hacer la *pella*** — «Hacer dinero.» (*GDHC*, pág. 886)
- **perder la *pella*** — «Arruinarse.» (*GDHC*, pág. 886)
- **el muerto al bujero y el vivo al *puchero***¹²³ — «*El muerto al hoyo y el vivo al bollo.*» (*GDHC*, pág. 213)
- **las *raleras***¹²⁴ **dan/traen cagalera; las *raleras* no son buenas ni pa(ra) perros** — «Frase que indica que la excesiva amistad o familiaridad entre personas suele concluir en disputas y rupturas.» (*DEREC*, pág. 214)
- **tener ganas de comer *rosquetes***¹²⁵ — «Frase con que se expresa el deseo de que alguien se case pronto, se hace referencia al hábito de repartir rosquetes entre los familiares y amigos de quien se casaba.»¹²⁶
- **pa(ra) un buen *sancocho***¹²⁷, **hace falta un buen *mojo*** — «Toda cosa necesita su complemento ideal.» (*DEREC*, pág. 224)
- **tener alguien mal *tabefe***¹²⁸ — «Tener mal carácter, ser irascible.» (*DEREC*, pág. 235)

¹²² «Pella de gofio. La 'masa que se une y aprieta regularmente en forma redonda'.» (*GDHC*, pág. 886)

¹²³ «Guiso preparado con carne, garbanzos, papas, batata, calabaza, bubango, habichuelas, col y piñas de millo tierno.» (*DBC*, s.p.)

¹²⁴ «Mezcla no espesa de gofio con algún líquido, como agua, leche, caldo o vino.» (*DBC*, s.p.)

¹²⁵ «Dulce en forma de rosca, de diferentes tamaños, hecho con una masa compuesta de harina y agua, cocida al horno. Como ingredientes de dicha masa pueden entrar huevos, leche, aceite, azúcar, manteca o matalahúva. Al final, normalmente se almibaran.» (*DBC*, s.p.)

¹²⁶ Gonzalo ORTEGA OJEDA y Isabel GONZÁLEZ AGUIAR, «La competencia fraseológica y paremiológica de los hablantes canarios», en *Revista de filología de la Universidad de La Laguna* 18, 2000, 299.

¹²⁷ «Vianda compuesta por papas, o batatas guisadas y pescado salado guisado, todo ello acompañado con mojo.» (*DBC*, s.p.)

¹²⁸ «Suero del queso.» (*DEREC*, pág. 352)

5.5. Lugares¹²⁹

- **ser más basto que los de *Benijos***¹³⁰ — «Se dice de la persona cuyo aspecto, comportamiento, lenguaje, etc., es extremadamente vulgar o falta de delicadeza y finura.» (*DEREC*, pág. 46)
- **ir pa(ra) *Chiguergue*** — «Venirle por primera vez la regla a una chica.» (*DEREC*, pág. 76)
- **ser más bruto que los de *Chipude*** (que descueran las vacas vivas) — «Se dice de la persona que se comporta con tosquedad u obra con poca inteligencia.» (*DEREC*, pág. 77)
- **haber pasado más que el sol de *Geneto*** — «Haber pasado muchos trabajos y penalidades.»¹³¹
- **ser más basto que los de *Icod el Alto*** — «Se dice de la persona cuyo aspecto, comportamiento, lenguaje, etc., es extremadamente vulgar o falta de delicadeza y finura.» (*DEREC*, pág. 136)
- **ser más alto que la torre de *La Concepción***¹³² — «Ser desmedidamente alto.» (*DEREC*, pág. 244)
- **ser más viejo que *La Cruz de Piedra***¹³³ — «Ser muy viejo o muy antiguo.» (*DEREC*, pág. 88)
- **estar/quedarse colorado como *La Bermeja***¹³⁴ — «Ruborizarse de forma manifiesta.» (*DEREC*, pág. 143)
- **ser más basto que los de *La Vega*** — «Se dice de la persona cuyo aspecto, comportamiento, lenguaje, etc., es extremadamente vulgar o falta de delicadeza y finura.» (*DEREC*, pág. 145)

¹²⁹ En el caso de este campo semántico explicamos el significado solo en algunos casos peculiares que difieren de cierta manera, pero en el caso del resto no ponemos las notas explicativas, puesto que igual se trataría de otro dato geográfico.

¹³⁰ «Un pago situado en la parte alta del municipio de La Orotava.» (*DEREC*, pág. 46)

¹³¹ Gonzalo ORTEGA OJEDA y Isabel GONZÁLEZ AGUIAR, «La competencia fraseológica y paremiológica de los hablantes canarios», en *Revista de filología de la Universidad de La Laguna* 18, 2000, 307.

¹³² La plaza y la Iglesia de la Concepción están situadas en La Laguna. (<<https://es.wikipedia.org>, entrada 'Iglesia de la Concepción'> [consulta: 03/04/2017])

¹³³ «Se alude a un monumento que se encuentra erigido a la entrada de La Laguna.» (*DEREC*, pág. 88)

¹³⁴ «Es el nombre de una montaña situada en el Valle de Aridane.» (*DEREC*, pág. 143)

- **estar/ir ciego como el de *Las Caldereras***¹³⁵ — «Expresión que se usa en el juego del envite para indicar que cierto jugador no lleva ningún triunfo.» (*DEREC*, pág. 145)
- **ir a *Los Sauces* (a coger naranjas)** — «Venirle la regla por primera vez a una joven.» (*DEREC*, pág. 150)
- **fajarse a *risco***¹³⁶ **vivo** — «Pelearse a lo bruto.» (*GDHC*, pág. 1021)
- **en *San Agustín***¹³⁷ **nos vemos** — «Frase desafiante con que se intentaba poner fin a una discusión por un asunto grave que solo podría ser resultado legalmente.» (*DEREC*, pág. 224)
- **haber más jaleo que en la batalla (de) *Tamasite*** — «Haber gran tumulto o gran algarabía.» (*DEREC*, pág. 139)
- **ir pa(ra) *Tazacorte* (a buscar tomates)** — «Venirle por primera vez la regla a una joven.» (*DEREC*, pág. 237)
- **ir uno por *Tejeda* y otro por *Tirajana*** — «Hacer dos personas algo desacompañadamente.» (*DEREC*, pág. 238)
- **pasar las brevas de *Tirajana*** — «Verse en una situación muy apurada.» (*DEREC*, pág. 52)
- **¡vete a freír bogas al *Toril!*** — «Expresión que se emplea para despedir a alguien con aspereza, enojo o sin miramientos, a veces se emplea bajo la forma *mandar* a alguien *a freír bogas al Toril.*» (*DEREC*, pág. 50)

5.6. Pesca

- **ser más grande que una *lancha***¹³⁸ **(de) moros** — «Ser extraordinariamente grande.» (*DEREC*, pág. 144)
- **escapársele el *torno***¹³⁹ a alguien — «Orinarse» (*DEREC*, pág. 244)
- **largar *liña***¹⁴⁰ — «Dejar ir, depositar confianza. Dícese espec. de los niños o en la administración de negocios.» (*GDHC*, pág. 699)

¹³⁵ «Un pago del municipio de Teror en Gran Canaria.» (*DEREC*, pág. 145)

¹³⁶ «Barrios situados en los riscos que bordean la zona baja de la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria o de los lados del cauce del barranco Guinguada.» (*GDHC*, pág. 1021)

¹³⁷ «Se alude al emplazamiento del Palacio de Justicia, que se encuentra en el barrio de San Agustín, en Las Palmas de Gran Canaria.» (*DEREC*, pág. 224)

¹³⁸ «Entre las embarcaciones menores de pesca, la que tiene cubierta.» (*DBC*, s.p.)

¹³⁹ «Orificio que tiene el bote o barco de pesca en el fondo, para desaguarlo cuando está varado.» (*DBC*, s.p.)

- **manejar la liña** — «Seguirle la corriente, dominarle» (*GDHC*, pág. 699)

5.7. Otros fenómenos canarios

- **a la voz de ya** — «Inmediatamente, resueltamente, rápidamente. Frase que proviene de la expresión de la lucha canaria¹⁴¹ *a la voz de ya, mano a la espalda.*»¹⁴²
- **de arrancada**¹⁴³ — «Llegar o marchar de arrancada, llegar o marchar definitivamente.» (*GDHC*, pág. 123)
- **tener a alguien en berlina**¹⁴⁴ — «Tenerlo despierto y nervioso.» (*GDHC*, pág. 179)
- **cuadrar mal las cabañuelas**¹⁴⁵ — «Tener mala suerte.» (*GDHC*, pág. 218)
- **doblar las cangas**¹⁴⁶ — «Morirse.» (*DEREC*, pág. 65)
- **estar (echado) de cangas al aire/arriba** — «Estar echado indolentemente.» (*DEREC*, pág. 65)
- **acabar como cañizo**¹⁴⁷ **viejo** — «Estar para el arrastre.» (*GDHC*, pág. 263)
- **mirar para el cañizo** — «Enamorar.» (*GDHC*, pág. 263)
- **no decir jota**¹⁴⁸ **o ni jota** — «Estar callado.» (*GDHC*, pág. 667)
- **no, gracias, fumo Krúger**¹⁴⁹ — «Frase con la que se rechaza una proposición no apetecible.»¹⁵⁰

¹⁴⁰ «Cordel para pescar. En El Hierro lo impermeabilizan con el zumo de la corteza de la planta zanjora.» (*GDHC*, pág. 699)

¹⁴¹ «Deporte tradicional de las Islas, consistente en un enfrentamiento entre dos rivales, en el que, agarrados según establece el reglamento, procura cada uno de ellos vencer al otro tumbándolo o haciendo que toque el suelo con alguna parte del cuerpo distinta de las plantas de los pies.» (*DBC*, s.p.)

¹⁴² Gonzalo ORTEGA OJEDA y Isabel GONZÁLEZ AGUIAR, «La competencia fraseológica y paremiológica de los hablantes canarios», en *Revista de filología de la Universidad de La Laguna* 18, 2000, 304.

¹⁴³ «Acción y efecto de arrancar plantas sembradas. Se emplea mucho en la recolección de frutos plantados en las gavias, en Fuerteventura.» (*GDHC*, pág. 123)

¹⁴⁴ «Baile suelto y alegre, con saltos menudos y mudanzas dinámicas, de origen centroeuropeo y de especial ejecución en Fuerteventura, El Hierro y La Palma.» (*GDHC*, pág. 179)

¹⁴⁵ «Cabañuelas de San Simón. Las que se efectúan en Sabinosa, El Hierro, el 25 de octubre, fecha en que se celebra el santo patrono de dicha localidad.» (*GDHC*, pág. 218)

¹⁴⁶ «Especie de yugo para uncir por el cuello al ganado vacuno.» (*DBC*, s.p.)

¹⁴⁷ «Armazón, generalmente de caña, que, formando una plataforma, sirve para colocar el queso con la finalidad de que se oree o para ahumarlo.» (*DBC*, s.p.)

¹⁴⁸ «Canción folclórica en Canarias.» (*GDHC*, pág. 666)

¹⁴⁹ Marca del tabaco canario. (<http://www.jaberni-coleccionismo-vitolas.com/1C.5.29-Grandes_Tabaqueros_Los_Fuentes_Cabrera.htm>, [consulta: 03/04/2017])

¹⁵⁰ Gonzalo ORTEGA OJEDA y Isabel GONZÁLEZ AGUIAR, «La competencia fraseológica y paremiológica de los hablantes canarios», en *Revista de filología de la Universidad de La Laguna* 18, 2000, 305.

- **estar más atufado que un lebrillo**¹⁵¹ — «Estar muy enfadado.» (*DEREC*, pág. 145)
- **molino parado no ganas maquila**¹⁵² — «Semejante a *barco parado no cobra flete*» (*GDHC*, pág. 743)
- **estar como un mojón**¹⁵³ — «Estar quieto, sin actividad.» (*DEREC*, pág. 167)
- **picar la perica**¹⁵⁴ — «Guiñar un ojo, indicando que se tiene la sota del triunfo. Picar o guiñar un ojo.» (*GDHC*, pág. 894)
- **no poder ver a alguien en pinta**¹⁵⁵ — «Dícese para denotar desprecio.» (*GDHC*, pág. 918)
- **ser más largo que un despeje de Prada**¹⁵⁶ — «Ser muy largo.» (*DEREC*, pág. 97)
- **no alcanzarle el día pa(ra) la romería**¹⁵⁷ — «No poder hacer todo lo que se pretende en un día por falta de tiempo.» (*DEREC*, pág. 98)
- **no perder** a alguien **taifa**¹⁵⁸ — «No desperdiciar ninguna ocasión.» (*DEREC*, pág. 235)
- **entrar en taifa** — «Entrar en liza, aparecer en escena.» (*GDHC*, pág. 1097)
- **burro blanco en el terrero**¹⁵⁹ — «Dícese de personas o animales cobardones y se emplea frec. en las riñas de gallos.» (*GDHC*, pág. 1120)
- **quedarse en el terrero** — «Ganar, dominar.» (*GDHC*, pág. 1120)
- **estar/ir más enojada que la Virgen de Candelaria**¹⁶⁰ — «Expresión que se utiliza en relación con la mujer que luca una cantidad excesiva de joyas.»¹⁶¹

¹⁵¹ «Vasija de barro más ancha por el borde que por el fondo, que se emplea generalmente para amasar o escaldar el gofio.» (*DBC*, s.p.)

¹⁵² «La porción que se cobraba en Canarias en los molinos por la molienda era de medio almud por fanega, vigente hasta entrada la guerra civil de 1936 a 1939, en que se implantó el cobro por kilo.» (*GDHC*, pág. 743)

¹⁵³ «Pared circular de piedra que hace el pastor en el campo, para protegerse del frío mientras guarda el ganado.» (*DBC*, s.p.)

¹⁵⁴ «En el juego del envite, la sota de oros.» (*DBC*, s.p.)

¹⁵⁵ «Parte plana y tallada de las queseras, en cuyo borde se pone la pleita, de manera que la figura del queso aparezca repartida en cuatro partes iguales y con dibujos característicos.» (*GDHC*, pág. 918)

¹⁵⁶ «Un famoso jugador de fútbol del antiguo equipo de Gran Canaria.» (*DEREC*, pág. 97)

¹⁵⁷ «Fiestas tradicionales de carácter popular.»

(<https://es.wikipedia.org/wiki/Romer%C3%ADa#Islas_Canarias>, [consulta: 03/04/2017])

¹⁵⁸ «En algunos bailes tradicionales celebrados en locales reducidos, tanda de parejas que bailaban a un tiempo en cada turno, siguiendo las indicaciones de una persona encargada de hacer respetar ciertas reglas, como el orden de participación.» (*DBC*, s.p.)

¹⁵⁹ «Terreno en el que se practica la lucha canaria y otros deportes o juegos como el de palo.» (*GDHC*, pág. 1120)

- **cada cual a su zafra**¹⁶² — «Cada cual y lo suyo.» (*GDHC*, pág. 1214)

¹⁶⁰ «Una advocación mariana de la religión católica que tiene su origen en Tenerife.»

(<https://es.wikipedia.org/wiki/Virgen_de_la_Candelaria>), [consulta: 03/04/2017]

¹⁶¹ Gonzalo ORTEGA OJEDA y Isabel GONZÁLEZ AGUIAR, «La competencia fraseológica y paremiológica de los hablantes canarios», en *Revista de filología de la Universidad de La Laguna* 18, 2000, 303.

¹⁶² «Temporada en que se cosecha algún producto agrícola, como el tomate o la papa, o en que se pesca alguna especie marina, como la corvina, la langosta o la albacora.» (*DBC*, s.p.)

6. Conclusiones

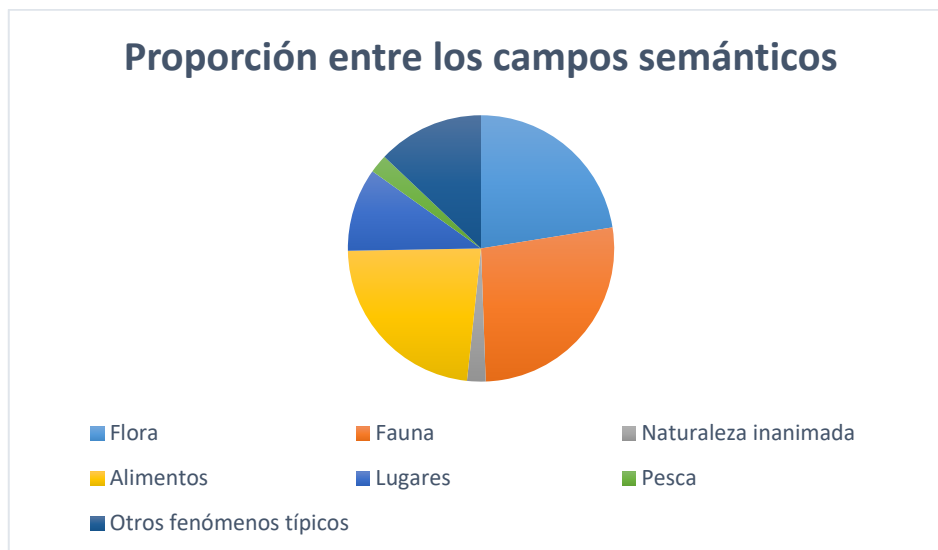
En esta parte final nos gustaría interpretar los datos presentados en el capítulo anterior y ver a qué conclusiones llegamos después de analizar las expresiones obtenidas de los diccionarios. Pero también comentar en general lo que hemos propuesto en la parte introductoria, es decir, lo que queríamos llegar a averiguar.

Como el objetivo principal del presente trabajo hemos establecido el estudio de la fraseología canaria. Las partes dedicadas a la fraseología como disciplina y al aspecto cultural en ella nos han ayudado a elegir de todas las UFS canarias solo aquellas que sean válidas para este análisis. De ahí que hayamos trabajado solo con las expresiones que contienen un elemento propio o muy típico de las islas, es decir, no nos hemos ocupado de aquellos elementos que solo se denominan de otra manera y que con sus tierras no tienen ningún vínculo. Sin embargo, nos han servido UFS presentadas por un léxico estrictamente propio de Canarias (gofío), pero también elementos léxicos relacionados con la pesca, la producción de queso o con el trabajo en el campo, puesto que estos forman parte de la vida del pueblo canario.

En total hemos analizado 178 expresiones tomadas de los diccionarios ya mencionados anteriormente, se trata del *Gran diccionario del habla canaria (GDHC)* y el *Diccionario de expresiones y refranes del español en Canarias (DEREC)*. Las hemos agrupado según el campo semántico del elemento léxico principal, aunque en algunos casos una expresión incluso contiene más de uno. Para recordar, se trata de los elementos pertenecientes a los siguientes campos semánticos: flora, fauna, naturaleza inanimada, alimentos, lugares, pesca, otros fenómenos típicos. A cada una de las UFS se les ha asignado un significado. Además, la mayoría de los canarismos ha obtenido una explicación a pie de página, menos el léxico relacionado con lugares propios de las islas.

En esta parte respondemos a la pregunta planteada en la parte introductoria refiriéndose a los campos semánticos de las UFS. La proporción entre los grupos semánticos particulares ha sido la siguiente:

Proporción entre los campos semánticos



En primer lugar vamos a mencionar unos datos más sobre el grupo más numeroso, se trata de los elementos de fauna. Estos constituyen sobre el 27% de las UFS analizadas. Sin embargo, en el caso de este léxico los resultados no han salido tan variados, puesto que los peces representan el 54% de ellos. En cuanto a las UFS restantes dentro de fauna, la mitad presentan expresiones empleando las dos variantes de la palabra *baifo*, es decir, tanto *baifo* como la hembra, *baifa*. Además, hay expresiones que contienen el léxico del ganado o de las aves. Por lo tanto, considerando los datos obtenidos, se puede constatar que los animales más apreciados en las islas son los peces, lo que es entendible, puesto que hablamos sobre un archipiélago, y, en segundo lugar, las cabras, que además se relacionan con la producción del queso. Dentro de este grupo hallamos incluso UFS similares a las peninsulares. Por ejemplo, *irsele a uno el baifo* e *irsele a uno el santo al cielo*, pero también *importarle un pejín* e *importarle un pito*. También en estos dos últimos casos podemos darnos cuenta de que el elemento empleado en la variante canaria es cabra y un pescado.

El segundo grupo semántico más numeroso ha salido el de algún tipo de alimento. Este constituye sobre el 23% del número analizado. Un poco más de la mitad, es decir, como el 51% de las expresiones dentro de este grupo presentan las que contienen el canarismo *gofio*. Entre este número incluimos también la variante diminutiva *gofito*. Sin embargo, aparece otro léxico relacionado, como es, por ejemplo, una masa o una mezcla que contiene *gofio*. Aparte, los alimentos que hallamos en más UFS son el *mojo* y la *papa*. De estos datos obtenidos podemos hacernos una idea sobre la cocina canaria, es decir, cuáles son sus ingredientes básicos. Además, si consideramos la alta frecuencia de aparición de *gofio*, la podemos

relacionar con la de millo que vamos a ver en el siguiente apartado, puesto que el gofio de millo es una de sus variantes. También en este grupo encontramos entre las UFS la expresión *el muerto al bujero y el vivo al puchero* que nos ofrece la explicación a través de su variante del español peninsular: *el muerto al hoyo y el vivo al bollo*. Un caso más es el de *contigo, gofio y cebolla* que es una adaptación de *contigo, pan y cebolla*; se cambia pan por gofio, de lo que podemos deducir que para el pueblo canario el alimento básico, que siempre está dispuesto, lo constituye el gofio, no el pan.

Las UFS siguientes son las organizadas dentro del grupo denominado flora que ocupan sobre el 22% del número total. La mayoría de ellas contiene léxico que se refiere a las plantas, pero también aparece léxico que representa algunos frutos, setas o arbustos. Como las más destacables resultan ser las UFS basadas en *tea* y *millo*; estas presentan sobre el 20% y el 18% dentro de este grupo bastante variado. Otro elemento vegetal que figura en muchas entradas es la *tunera* junto con sus frutos. De ahí que podamos constatar que estos serían vegetales de cierta abundancia e importancia en las islas. En el caso de millo va a tener que ver mucho con la producción de gofio, es decir, la harina tostada que se produce en Canarias. Mientras que la *tea* tiene que ver con ser la madera de uno de los árboles más abundantes en el archipiélago. Aparte de estos datos, podemos resaltar la UF *¡(ar)ráyate un millo!* que, además de que contiene un canarismo, su significado se refiere a un juego de cartas canario denominado *envite*. En lo que se refiere a la similitud con la fraseología peninsular, se compara la expresión *¡malos tunos se coma!* con la de *¡mal rayo lo parta!*

Otro de los grupos semánticos ha sido constituido por aquellas UFS que contienen léxico que se refiere a un lugar propio de Canarias. Estas representan sobre el 10% del total y la mayoría del léxico se refiere a un municipio. Aparecen 4 casos que coinciden en que designan el carácter peyorativo de la gente de un municipio u otro lugar. Pero también hallamos 3 UFS incluyendo lugares diferentes, cuyo significado se refiere al momento cuando a una chica le viene la regla. Además, otra vez aparece una expresión que se emplea en el juego de *envite*, *estar/ir ciego como el de Las Caldereras*.

El grupo denominado 'otros fenómenos típicos', abarca el resto de las UFS que presentan un elemento propio del pueblo canario. Por lo tanto, hallamos léxico que se refiere tanto a la producción de queso, bailes y fiestas tradicionales, agricultura y campo, como al deporte típico de los isleños, la lucha canaria. Todas estas UFS constituyen sobre el 13% de las UFS

analizadas. Dentro de este grupo semántico no podemos hablar sobre que la aparición de un léxico destacara sobre los otros. Pero sí que hallamos UF con el significado similar al peninsular, se trata de *molino parado no ganas maquila* que se asimila a *barco parado no cobra flete*. Y también aquí el léxico *perica* y la UF creada con ello, *picar la perica*, se relaciona otra vez con el juego de envite.

Como uno de los dos grupos menos numerosos ha salido el de la naturaleza inanimada, presentando aproximadamente solo el 2% de las UFS canarias estudiadas. Los elementos que figuran en ellas son los elementos básicos que se relacionan con el ambiente de estas islas, se trata de un fenómeno de nubes, mar y piedras de carácter volcánico.

El otro grupo poco numeroso, también por la razón de presentar un campo más limitado, es el de la pesca. Igual que el anterior presenta solo el 2% dentro de todas las expresiones analizadas.

Hace falta tener en cuenta, como ya hemos mencionado que indican los autores de los diccionarios, que las UFS son tan abundantes que es muy difícil recopilarlas todas. Por lo tanto, podemos considerar la fraseología canaria un campo de investigación no finalizado. No obstante, gracias a los datos analizados pretendemos llegar a conocer algo del espíritu canario. Son unas islas cuyos habitantes viven en estrecha relación con el mar y los peces, en otras partes de algunas islas se dedican a la crianza de ganado y a la producción de queso, de sus aborígenes guanches habían adoptado el consumo del gofio de millo y todo lo van experimentado bajo un microclima que es capaz de formar un mar de nubes. Así, aunque forman parte de España y tienen una base fuerte, tanto léxica como fraseológica, en común, quedan bastante fenómenos que las hacen particulares. Y ello se refleja en su habla, en las UFS que emplean, lo que hemos podido conocer mejor gracias a realizar este trabajo.

7. Bibliografía

ALVAR EZQUERRA, Manuel: «Prólogo», en *Manual de fraseología española*, Madrid: Gredos, 1996.

CÁCERES LORENZO, M. Teresa: «Transculturización, adaptación, reajustes e influencias en el léxico de la época de los Austrias: interacciones en los zoónimos canarios», en *Neophilologus* 91.3, 2007, 423-437.

CORPAS PASTOR, Gloria: *Manual de fraseología española*, Madrid: Gredos, 1996.

CORPAS PASTOR, Gloria y Károly MORVAY: «Los estudios de fraseología y fraseografía en la Península Ibérica (Breve presentación y orientación bibliográfica)», en *Annales Universitatis Scientiarum Budapestinensis de Rolando Eötvös Nominatae. Sectio Lingüística* 25, Budapest: Eotvos Lorand University, 2002, 165-184.

CORRALES ZUMBADO, Cristóbal, Dolores CORBELLÁ y M^a Ángeles ÁLVAREZ MARTÍNEZ: *Tesoro Lexicográfico del Español de Canarias*, Madrid: Real Academia Española, Gobierno de Canarias, 1992.

ILINÁ, Natalia: «La fraseología española contemporánea: estado de la cuestión», en *Actas de la II Conferencia de hispanistas de Rusia*, ed. Embajada de España en Moscú, Madrid: Ministerio de Asuntos Exteriores, 2000, s.p.

LORENZO, Antonio, Marcial MORERA y Gonzalo ORTEGA: *Diccionario de canarismos*, La Laguna: Francisco Lemus, 1996.

LUQUE NADAL, Lucía: «Los diccionarios lingüístico-culturales y el estudio de los fraseologismos», en *Boletín Hispánico Helvético* 11, 2008, 5-23.

LUQUE NADAL, Lucía: *Principios de culturología y fraseología españolas*, Frankfurt am Main: Peter Lang, 2012.

MEDINA LÓPEZ, Javier: «La formación lingüística de Canarias: sustratos, contactos e historia. Un balance de cinco siglos», en *Zeitschrift für romanische Philologie* 2, 2013, 413-445.

ORTEGA OJEDA, Gonzalo e Isabel GONZÁLEZ AGUIAR: *Diccionario de expresiones y refranes del español de Canarias (DEREC)*, Las Palmas de Gran Canaria: Eds. del Cabildo Insular de Gran Canaria, 2000.

ORTEGA OJEDA, Gonzalo e Isabel GONZÁLEZ AGUIAR: «La competencia fraseológica y paremiológica de los hablantes canarios», en *Revista de filología de la Universidad de La Laguna* 18, 2000, 299-314.

O'SHANAHAN, Alfonso: *Gran diccionario del habla canaria (GDHC)*, Centro de la Cultura Popular Canaria, 1995.

PADORNO, Eugenio: «Prólogo», en *Gran diccionario del habla canaria (GDHC)*, Centro de la Cultura Popular Canaria, 1995.

PENADÉS MARTÍNEZ, M. Inmaculada: «La fraseología y su objeto de estudio», en *Linred: lingüística en la Red*, Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá, 2012, 1-17.

ULAŠIN, Bohdan: «Comparaciones y refranes en el español coloquial», en *VII encuentro de profesores de español – Actas*, Bratislava: AnaPress, 2004. 109-137.

Referencias electrónicas

Diccionario básico de canarismos: <http://www.academiacanarialengua.org/diccionario/>

El español hablado en Canarias:

<http://www.gobiernodecanarias.org/educacion/culturacanaria/lengua/lengua.htm#pronunc>

ANOTACE

Příjmení a jméno autora: Veronika Čadová

Název katedry a fakulty: Katedra romanistiky Filozofické fakulty Univerzity Palackého v Olomouci

Název práce: Estudio de la fraseología canaria

Vedoucí práce: doc. Mgr. Enrique Gutiérrez Rubio, Ph.D.

Počet znaků: 118 263

Počet příloh: 0

Počet titulů použité literatury: 16

Počet elektronických zdrojů: 2

Klíčová slova: frazeologie, frazém, Kanárské ostrovy, kanárská španělština, kultura

Tato práce se zabývá studiem kanárské frazeologie a tím, jak se v ní odráží kultura těchto ostrovů. V první řadě se věnuje teorii frazeologie, kultuře ve frazeologii a kanárské španělštině. V druhé části jsou analyzovány idiomy, které obsahují či odrážejí nějaký kulturní element z kanárského života.

ANNOTATION

Author: Veronika Čadová

Department and Faculty: Department of Romance Studies at the Philosophical Faculty of Palacký University in Olomouc

Title of the thesis: A Study of Canarian Phraseology

Thesis Supervisor: doc. Mgr. Enrique Gutiérrez Rubio, Ph.D.

Number of characters: 118 263

Number of annexes: 0

Number of literature sources: 16

Number of electronic sources: 2

Key words: phraseology, idiom, Canary Islands, Spanish of the Canary Islands, culture

This thesis is a study of Canarian phraseology and how it is influenced by Canarian culture. The first part discusses phraseology theory, appearance of culture in phraseology and the Canarian variation of Spanish language. The second part consists of an analysis of phraseological elements that contain or reflect a cultural element of Canarian life.